

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN GIL
2.001 – 2.003
Y ESTO SE COMPONE !**

**Sociedad Santandereana de Economistas
Consultor**

San Gil, Abril de 2001

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	5
I. MISIÓN	7
II. VISIÓN	7
III. OBJETIVO GENERAL	7
IV. ESTRATEGIAS	7
V. CARACTERISTICAS GENERALES	8
VI. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA POR SECTORES	14
1. SECTOR ECONÓMICO	15
1.1. PROBLEMÁTICA	15
1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	15
1.2.1. Sector Urbano	15
1.2.2. Sector Rural	16
1.3. BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO	16
1.3.1. Bienes	16
1.3.1.1. Sector Agropecuario	16
1.3.1.2. Sistema Pecuario	17
1.3.1.3. Sector Agrícola	18
1.4. PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	19
1.5. ALTERNATIVA TURÍSTICA	21
1.5.1. Demanda Turística	21
1.5.2. Principales Atractivos Turísticos	22
1.5.3. Planes y Eventos Turísticos	22
1.5.4. Dotación Física Turística	22
1.5.4.1. Hoteles	23
1.5.4.2. Restaurantes	23
1.5.4.3. Museos	23
1.5.5. Información de cada uno de los Sitios Turísticos más relevantes	24
1.5.6. Proyección Turística	25
1.5.7. Problemática Turística de los Sitios más relevantes	25
1.5.8. Eventos de Promoción Turística	27
1.5.9. Problemáticas y Estrategias de Solución	28
2. SECTOR SOCIAL	31
2.1. AREA DE LA SALUD	30
2.1.1. Diagnóstico en Seguridad Social en Salud – S.I.S.B.E.N.	30
2.1.2. Diagnóstico en Prestación de los Servicios de Nivel I de Atención	31
2.1.3. Diagnóstico en Salud Pública – Plan de Atención Básica	32

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

2.1.3.1.	En los componentes de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades	33
2.1.3.2.	En el componente de Vigilancia en Salud Pública	35
2.1.3.3.	En el componente Ambiental	36
2.1.3.4.	En el componente de Gestión del P.A.B.	36
2.1.4.	Problemáticas y Estrategias de Solución	37
2.2.	AREA DE EDUCACION	50
2.2.1.	Diagnóstico en Infraestructura Educativa	52
2.2.1.1.	En el Sector Rural	52
2.2.1.2.	En el Sector Urbano	52
2.2.2.	Dotación en Materiales Didácticos, Muebles y Equipo	53
2.2.2.1.	En el Sector Rural	53
2.2.2.2.	En el Sector Urbano	53
2.2.3.	Capacitación a la Comunidad Educativa	54
2.2.3.1.	En el Sector Rural	54
2.2.3.2.	En el Sector Urbano	54
2.2.4.	Problemáticas y Estrategias de Solución	55
2.3.	AREA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	58
2.3.1.	Diagnóstico en Cultura	59
2.3.2.	Diagnóstico en Recreación y Deporte	59
2.3.3.	Problemáticas y Estrategias de Solución	60
3.	SECTOR INFRAESTRUCTURA	65
3.1.	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	65
3.2.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	66
3.3.	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	66
3.4.	SERVICIO TELEFÓNICO	66
3.5.	SERVICIO DE GAS	66
3.6.	VIVIENDA	67
3.7.	VIAL	67
3.8.	PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	67
4.	SECTOR AMBIENTAL	69
4.1.	PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	70
5.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	73
5.1.	DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	73
5.1.1.	Convenio de Desempeño entre la Nación representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de San Gil (Santander)	73
5.1.2.	Sector Central	75
5.1.3.	Sector Descentralizado	78
5.1.3.1.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San Gil ACUASAN E.I.C.E. E.S.P.	78
5.1.3.2.	Empresa Biorgánicos de Santander S.A. E.S.P.	79

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

5.1.3.3.	Terminal de Transportes de San Gil S.A.	80
5.1.3.4.	Otras instituciones	81
5.2.	DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	81
5.2.1.	Administración Tributaria	81
5.2.2.	Administración Financiera	82
5.2.3.	Análisis de la información financiera	83
5.2.3.1.	Análisis de las finanzas municipales del período 1998-2000	83
5.2.4.	Problemáticas y Estrategias de Solución	85

ANEXOS

ANEXO 1.	TABLAS DE BARRIOS, VEREDAS Y USOS DEL SUELO EN SAN GIL	
ANEXO 2.	ANÁLISIS FINANCIERO DEL PERÍODO 1.998 – 2.000 CON SUS RESPECTIVAS GRÁFICAS.	
ANEXO 3.	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, GENERADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO.	
ANEXO 4.	RELACIÓN DE INFORMES ENTREGADOS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

INTRODUCCION

Este documento pretende ser una guía para las instancias públicas y privadas del municipio de San Gil, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación participativa entre los diferentes sectores de la población local, según lo exige la Ley 152 de 1994, además de, las estrategias contenidas en los Planes de Desarrollo: Nacional y Departamental.

De lo anterior se da a conocer la realización de reuniones informativas y de socialización de problemas, en la Casa de la Cultura respecto al Plan y al diligenciamiento de formatos para la formulación de proyectos: con el personal de la Alcaldía municipal, con la comunidad rural, con la comunidad urbana, entre otras.

Igualmente, la socialización con las diferentes Secretarías de la Alcaldía y Gerencias del Sector Descentralizado para cumplir lo relacionado con la priorización de problemáticas y estrategias de solución por cada una de las áreas, en el proceso de revisión del primer Diagnóstico generado por la Sociedad Santandereana de Economistas según los aportes recibidos en las reuniones previas, y por análisis del Consultor. Para tal fin se hicieron tres reuniones: una en la Sala de Juntas del Despacho del Alcalde, otra en la Casa de la Cultura y la última se realizó en el Club Campeste de San Gil, en la cual se registró la mayoría de asistencia por parte de los funcionarios de la Alcaldía.

De la misma forma se hizo participación activa en las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo Departamental de Santander, a fin de involucrar los intereses de la región en el mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal es la herramienta de gestión en la cual se establecen en forma clara, los objetivos de desarrollo del municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos para dar cumplimiento al Programa de Gobierno (Ley 131 de 1994).

Se consideran de obligatoria inclusión, todos los Proyectos generados del Convenio de Desempeño suscrito el 30 de diciembre de 1999 entre la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el municipio de San Gil (S.S.), del cual se conoce según la evaluación realizada en diciembre del año anterior un incumplimiento del 85% en la matriz de seguimiento.

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Otros aspectos igualmente importantes para involucrar son las actividades generadas de las proyecciones calculadas en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de San Gil, las cuales se deben ejecutar dentro de los 9 años para los cuales se planearon. En el actual gobierno se debe iniciar el primer trienio de ejecución del P.O.T. según se estipula en la Ley 388 de 1997.

Los principios en los que se fundamenta la elaboración del Plan de Desarrollo son: Participación y Concertación, Coordinación, Armonía y Coherencia, Integralidad, Desarrollo social y humano, Convivencia pacífica, Equidad y Solidaridad, Productividad y competitividad, Sostenibilidad Ambiental y Gobernabilidad.

Igualmente, es importante resaltar que las acciones que orientaran dicho desarrollo estarán dadas por el fortalecimiento de los subsectores de agua potable y saneamiento básico, en las áreas urbana y rural, de la misma forma, el sector económico será el motor a partir de la alternativa turística y la dinamización de la economía agraria, mediante la implementación de las cadenas productivas.

En el desarrollo del documento se detallan los sectores y subsectores, cada uno con sus problemáticas y estrategias de solución a las mismas, y en la parte final se esquematiza la matriz plurianual de inversiones para los tres años de gobierno, dando con ello cumplimiento a la parte estratégica y operativa del Plan de Desarrollo, según lo estipula la Ley 152 de 1.994,

Lo anterior permite mostrar que son muchos los compromisos que posee la actual administración con el desarrollo del municipio, partiendo del fortalecimiento institucional, y son escasos los recursos para cumplirlos, por lo tanto, le corresponde realizar la gestión más importante en la historia de la Administración Municipal de San Gil.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN GIL 2.001 – 2.003
Y ESTO SE COMPONE !**

I. MISIÓN

Reorientar las acciones que permitan construir un nuevo municipio donde la paz que se disfruta sea el motor de una transformación socioeconómica y que permita alternativas para la inversión, generación de empleo y oportunidad de progreso para todos.

II. VISIÓN

Convertir al municipio de San Gil en el mediano plazo, en el eje estratégico del desarrollo económico, social y cultural de la región a partir de su posicionamiento como centro turístico, agroindustrial y ambiental.

III. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Gil y crear las bases para consolidar un proceso de desarrollo sostenible en el largo plazo con la participación de la comunidad.

IV. ESTRATEGIAS

1. Liderar el Proceso de Desarrollo Regional mediante la creación de una Corporación Regional de Planificación, que optimice la utilización del recurso humano, técnico, financiero, físico y en general los recursos renovables y no renovables.
2. Promover la concientización de la comunidad en general sobre la problemática del municipio de San Gil y la región que la circunscribe.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

3. Implementar acciones tendientes a integrar al municipio de San Gil como líder en los programas que generen soluciones a problemas comunes en la región.
4. Facilitar la participación del sector privado en la gestión social relacionada con servicios públicos, Salud, educación, vivienda, recreación y deporte, medio ambiente y demás actividades que contribuyan al desarrollo social y el bienestar comunitario.
5. Propender por la planeación participativa como una labor permanente que debe realizar el municipio con los diferentes actores sociales, generando espacios de participación comunitaria en todos los sectores.
6. El gasto social se orientará guardando los criterios de racionalidad y equidad, preferencialmente hacia la población más necesitada y de menores recursos económicos (estratos 1 y 2), según los datos arrojados por las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales cruzadas de manera técnica con Sistema de Selección de Beneficiarios Sociales, SISBEN, y a las poblaciones más vulnerables como el niño, el adolescente, la mujer y el anciano.
7. Coordinación Interinstitucional e Intersectorial mediante la identificación de los diferentes actores que participan en la dinámica de la solución un problema o necesidad. Es preciso entonces, identificar necesidades que correspondan a cada entidad con el fin de integrar acciones y evitar el despilfarro de recursos (tiempo, capacidad intelectual y dinero) que se producen cuando se actúa de manera aislada.
8. Se llevará a cabo el seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo, para lo cual se diseñarán instrumentos y procedimientos que permitan observar la marcha de los programas y confrontar los resultados obtenidos con los planeados.

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Municipio de San Gil fue fundado el 17 de marzo de 1.689 y creado como municipio en el año 1.887.

Es considerado la capital de la Provincia de Guantán y se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera oriental, en la zona suroriental del departamento y a una altura de 1.114 mts sobre el nivel del mar.

©CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Localizado a los 06° 33' 34" de Latitud Norte y 73° 08'10" de Longitud Oeste, con una temperatura promedio de 24.7°C y unas precipitaciones anuales entre 1.213 mm. y 1.319 mm.

A una distancia de 96 Km. de Bucaramanga, la capital del Departamento y a 350 Km. de Santa Fé de Bogotá, la capital de la República.

Son municipios limítrofes al Norte: Villanueva y Curití, al Oriente: Curití y Mogotes, al Sur: Valle de San José, Páramo y Pinchote y al Occidente: Pinchote, Cabrera, Barichara y Villanueva.

El área total del Municipio de San Gil es de 14.590 Ha. de las cuales el 2.45% son sector urbano en donde se encuentran 56 barrios (Ver Anexo 1) y el 97.55% es sector rural, distribuido políticamente en 32 veredas (Ver Anexo 1).

De topografía predominantemente semiondulada, con clima templado en 10.330 Ha. y clima cálido en 4.260 Ha. (Ver Anexo 1)

El relieve municipal está conformado por cuatro zonas altas que a manera de mesetas están subdivididas por los cañones de los ríos Fonce, Mogotes, Quebrada Curití, La Laja y Quebrada La Honda.

El Municipio de San Gil está servido por los ríos Fonce, Mogoticos y Monas, la Quebrada Curití y otros afluentes de menor caudal como La Cuchicute, Paloblanco, La Afanadora, La Joyas, La Chapala, La Guayabal, La Molina, La Laja en el límite con Villanueva y El Entable, linderero con Mogotes.

La población total del municipio, proyectada según el DANE, para el año 2001 es de 41.372 habitantes, de los cuales el 21.66% reside en zona rural, equivalente a 8.963 habitantes y el 78.34% reside en el perímetro urbano, equivalente a 32.409 habitantes.

La composición de la población por edades, según el censo del DANE de 1.993, se presenta así: el 10% en menores de 4 años, el 29% entre 4 y 17 años, el 48% entre 18 y 49 años y el 13% en mayores de 50 años.

En Servicios Administrativos, San Gil cuenta con **Circuito de Registro de Instrumentos Públicos**, es uno de los 15 círculos del Departamento de Santander y pertenecen a él los municipios de: San Gil, Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Joaquín y Valle de San José; **Cárcel del Distrito Judicial de San Gil**; **Círculo Notarial**, es cabecera del círculo notarial que comprende los municipios de: San Gil, Aratoca, Curití,

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Jordán (Cuenta con dos notarías), Páramo, Pinchote y Valle de San José; **Entidades Gubernamentales con Sede en San Gil**, Incora, Comité Departamental de Cafeteros, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, CORPOICA, Adpostal Telecom y la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S.; y la **División Judicial**, la cual pertenece al distrito judicial del mismo municipio con dieciocho unidades de Fiscalía adjuntas; las cuales se relacionan con sus áreas de influencia:

Unidad Fiscal Delegada ante el Tribunal Superior (Toda la Seccional de San Gil), Unidad Delegada ante el Juez Penal de Circuito Especializado (Todos los municipios del Distrito Judicial de San Gil), Unidad Delegada ante Jueces Penales del Circuito de San Gil (San Gil, Valle de San José, Páramo, Pinchote, Villanueva, Cabrera, Barichara, Jordán, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Coromoro, Encino, Ocamonte, Aratoca y Curití), Unidad Delegada ante Jueces Penales del Circuito del Socorro (Socorro, Hato, Palmas del Socorro, Palmar, Simacota, Chima, Contratación, Oiba, Guapotá, Confines y Suaita), Unidad Delegada ante Jueces Penales del Circuito de Puente Nacional (Puente Nacional, Jesús María, Sucre, Florian, La Belleza y Albania), Unidad Delegada ante Jueces Penales del Circuito de Vélez (Vélez, La Aguada, San Benito, Chipatá, Guavatá, Bolívar, El Peñón, La Paz, Barbosa, Landázuri, Cimitarra y Güepsa), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de San Gil (San Gil, Curití, Aratoca, Valle de San José, Páramo, Villanueva, Barichara, Cabrera y Jordán), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales del Socorro (Socorro, Palmas del Socorro, Palmar, Hato y Galán), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Puente Nacional (Puente Nacional, Jesús María, Florian, La Belleza y Albania), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Vélez (Vélez, Chipatá, Guavatá, La Paz y Santa Helena del Opón), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Mogotes (Mogotes, San Joaquín y Onzaga), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Bolívar (Bolívar y Sucre), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Suaita (Suaita, Gambita, La Aguada y San Benito), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Barbosa (Barbosa y Güepsa), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Simacota (Simacota, Guacamayo, Contratación y Chima), Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Charalá (Charalá, Ocamonte, Coromoro y Encino) y Unidad Delegada ante Jueces Penales Municipales de Cimitarra (Cimitarra y Landázuri).

En Servicios Públicos cuenta con: **Acueducto y Alcantarillado**, a través del instituto descentralizado Acuasan E.S.P., el cual suministra en épocas temporales agua al municipio del Socorro, la cual es tomada del Río Fonce; **Relleno Sanitario**, a través de Biorgánicos de Santander E.S.P., la cual

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

está en capacidad de suministrar servicio de disposición de desechos sólidos a los municipios vecinos; **Transporte Público**, San Gil es el único municipio de la provincia con terminal de transporte, hecho que ha mejorado sustancialmente la movilidad urbana en el sector central de la zona norte de la ciudad, por su condición única de intersecciones viales y su posición geográfica la terminal de transporte es una parada de trasbordo en la movilidad provincial; **Aeropuerto “Los Pozos”**, de Categoría C, durante algún tiempo fue el único aeropuerto de cobertura provincial.

En Servicios Culturales, se tienen: **Religioso**, se encuentra la Sede de la Diócesis del Socorro y San Gil, con cobertura para las Provincias Comunera, Guanentina y de Vélez; **Prensa; Hotelería**, el sector hotelero ha venido tomando auge en la ciudad de San Gil, cuenta en el momento con un importante inventario hotelero que apoya el déficit de los municipios vecinos; **Turismo**, un sector estratégico económico importante, que ha iniciado un proceso cultural de organización y capacitación para la atención del turista; Este campo es uno de los más importantes para la ciudad ya que constituye una fuente de empleo y permite destacar las bellezas del municipio.

San Gil cuenta con escenarios deportivos tales como el Estadio de fútbol San José de Guanentá, Coliseo cubierto Lorenzo Alcantuz, Villa Olímpica, entre otros. Atractivos naturales como el balneario Pozo Azul, el Parque Gallineral que es uno de los parques naturales más bellos de Colombia, es una Isla formada por el Río Fonce y la Quebrada Curití con un clima especial propicio para el desarrollo de exuberante vegetación conformada por gallineros, ceibas gigantes pobladas de musgos, morales, higueros y platanillos con sus hermosas flores en forma de racimos y de colores encendidos, que le dan a este honroso e incomparable lugar un ambiente exótico, donde se cuenta con el servicio de Restaurante — Bar y piscina. Se tienen Empresas encargadas de ofrecer recreación y variados deportes de aventura como: Canotaje y Espeleología.

En Servicios Financieros, se tienen: **Bancos**, tales como Bancafé, Granahorrar, Banco de Colombia, Banco Popular, Banco Agrario de Colombia, Corporación Social de Ahorro y Vivienda COLMENA; con este sistema financiero el municipio en el año 1995 registró el 81.5% de captaciones y el 71.0% de colocaciones de toda la Provincia de Guanentá; **Cooperativas**, la amplia tradición en las formas asociativas ha hecho de San Gil un municipio con una experiencia asociativa; son cooperativas importantes: Coomuldesa, Coomultrasan, Coopcentral, Coomultagro y Coopmujer.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

En el sector comercial se registran 1.679 establecimientos comerciales e industriales que tributan impuestos de Industria y Comercio al municipio, que comparados con los reportados en el año 1.998 -1.800 en total - dan muestra de la desaceleración económica.

El Municipio de San Gil, basa su economía en el comercio, la agricultura (Café, frijol, caña y Cítricos) y el Turismo, este último se ha venido impulsando desde hace poco tiempo. Hay otros elementos que son parte de la economía doméstica como el trabajo artesanal del fique y cultivos de pancoger o de subsistencia.

El 70% de las tierras se pueden clasificar como de mediana a baja fertilidad porque los suelos son bastante erosionados, pendientes pronunciadas y pedregosidad, escasa capa arable, tiene limitantes de oferta hídrica para los cultivos y el desarrollo agropecuario.

La ganadería no es una explotación económica notoria, representa un 0.36% del total del Departamento, como tampoco las especies menores (Piscicultura y Porcinos), aunque debe destacarse que en los últimos tres años se ha intensificado el renglón avícola y la piscicultura.

El sector industrial ha decaído en los últimos años, lo cual es preocupante por la reducción de fuentes de empleo para la población.

De otro lado, existe un amplio número de microempresas y gran cantidad de talleres que ofrecen empleo directo a unos tres mil habitantes.

La banca comercial constituye un factor importante para el desarrollo del comercio, la industria y la agricultura, y donde se destaca a nivel departamental y nacional el desarrollo del Cooperativismo del Municipio.

San Gil es considerada la tercera ciudad del Departamento de Santander después de Bucaramanga y Barrancabermeja, dicho título es adquirido gracias a su acelerado ritmo de crecimiento urbanístico y turístico.

El Municipio posee una malla vial adecuada en un 90%. La cobertura de los servicios públicos domiciliarios en la zona urbana se distribuye de la siguiente manera: de acueducto y alcantarillado 99.7%, recolección de basuras 98.7%, teléfonos 68.5%, según encuesta de hogares del Dane en 1997. En el ámbito rural la electrificación en un 95% y el suministro de agua ésta cercano a un 70%, siendo sólo el 5% entregado por acueducto.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) compuesto para el municipio en su totalidad, es del 21.4%, el 16.0% en cabecera y el 43.0% en el resto del municipio. Estas cifras demuestran que el municipio registra cubrimientos aceptables en comparación con la media nacional.

Cuadro 1. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Población Sangileña.

Zona	Vivienda inadecuada (%)	Servicios inadecuados (%)	Hacinamiento (%)	Inasistencia Escolar (\$)	Alta Dependencia Económica (%)	NBI Compuesto (%)	Miseria (%)
Total Municipio	2.3	1.7	8.3	4.9	9.8	21.4	4.7
Cabecera	2.0	1.4	5.2	3.0	7.8	16.0	2.8
Resto	3.5	2.7	21.1	12.5	17.8	43.0	12.3

Fuente: DANE 1993

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

**VI. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A LA
PROBLEMÁTICA POR SECTORES**

Para realizar el diagnóstico del Plan de Desarrollo del municipio de San Gil; en primer lugar se hará referencia a la articulación existente de la planeación entre la nación, el departamento y el municipio y acto seguido se identificarán cinco sectores sobre los cuales se basará la estrategia del desarrollo a saber:

- 1- Sector Económico
- 2- Sector Social
- 3- Sector Infraestructura
- 4- Sector Ambiental
- 5- Desarrollo Institucional

1. SECTOR ECONÓMICO

1.1. PROBLEMÁTICA

A mediados de 1993 se dio al servicio la troncal del Magdalena Medio originando cambios en la estructura del empleo existente en San Gil. El transporte de carga, de pasajeros y turístico hacia la Costa Atlántica se incrementó por dicha vía, lo cual provocó una disminución en las actividades económicas que se llevan a cabo en el sector urbano del municipio de San Gil, tales como la mecánica, el sector hotelero, el comercio, que ocasionó efectos altamente desalentadores en la economía. La situación que se agravó con la recesión económica nacional, reflejado en los menores ingresos por transferencias de la nación hacia el municipio.

En el análisis de esta problemática el Departamento de Santander ha considerado en el “PLAN PROSPECTIVO DE SANTANDER SIGLO XXI”, los sectores económicos con mayor potencialidad de desarrollo en el departamento, y en el caso específico del municipio de San Gil, tienen especial importancia el de Generación de Conocimiento, el Turismo y la agroindustria los cuales bien implementados beneficiarán el desarrollo del municipio.

1.2. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION

1.2.1. Sector Urbano

En la actualidad la rama de la actividad económica predominante del municipio de San Gil es la de servicios, a los cuales se dedican 6.506 personas, equivalente al 50.01% de la población urbana que trabaja. En contraste, según el censo de 1993 la rama de la actividad económica predominante era la de manufactura y construcción con un 26.94%. El sector comercial sigue ocupando el segundo renglón en la actividad económica, justificando la problemática inicialmente planteada.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

Cuadro 2. Actividad Económica de la Población Sangileña.

Año 1993			Año 1997		
Actividad	Habitantes	%	Actividad	Habitantes	%
Servicios	2.560	24.74	Servicios	6.506	50.01
Comercio	2.586	24.98	Comercio	2.827	21.73
Manufactura -Construcc.	2.789	26.94	Manufactur a- Construcc.	2.305	17.72
Minería			Minería	563	4.33
No Específicas	2.417	23.34	No Específicas	808	6.21
TOTAL	10.352	100		13.009	100

Fuente: Encuesta Hogares DANE 1997 y Censo 1993

1.2.2. Sector Rural

En el sector rural el porcentaje de población ocupada sigue siendo alto en relación con la población económicamente activa, pero su explotación sigue siendo típica de una economía de baja competitividad.

Cuadro 3. Indicadores de Población Económicamente Activa

Año 1993			Año 1997		
Indicador	Población	%	Indicador	Población	%
P.E.A.	2.613		P.E.A.	4.787	
Población Ocupada	2.414	92.38	Población Ocupada	4.548	95.00
Total	6.794		Total	7.467	

Fuente: Encuesta Hogares DANE 1997 y Censo 1993

1.3. BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO

1.3.1. Bienes

1.3. 1.1. Sector Agropecuario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

En cuanto a la actividad agropecuaria se refiere, presenta una forma de explotación tradicional y una topografía compleja. La mayoría de los propietarios (87.2%) del total de 2.052 predios rurales, poseen predios con superficies menores de 5 hectáreas y su forma de explotación en grandes proporciones es la aparcería, así como la mano de obra familiar, lo cual conduce a bajos niveles de productividad y escasa rentabilidad. Ello trae como consecuencia, el deterioro de los recursos naturales y el agotamiento de la capacidad productiva de los suelos. (Ver Anexo 1, Tabla 4)

De la extensión total del municipio de San Gil, el sistema pecuario ocupa 5.332 hectáreas que corresponde al 36.57% del uso del suelo, el sistema agrícola el 25.18%, el forestal el 1.17%, el semiagrario el 25.4%, bosques 1.36%, suelo erosionado 0.68%. El área urbana ocupa sólo 296 hectáreas para un 2.02% de la extensión total. Otras áreas como las zonas verdes y el espacio público ocupa el 7.66%.

De acuerdo con lo anterior, el sistema pecuario ocupa la mayor extensión del suelo, pero su explotación es de baja intensidad.

1.3.1.2. Sistema Pecuario

Cuadro 4. Productores de Ganado en San Gil.

CLASE DE GANADO	UNIDADES	No. DE PRODUCTORES
Bovino	6.285	617
Ovinos	1.080	397
Caprinos	269	117
Equinos	133	109
Mulares	123	91
Cerdos	196	96

Fuente : UMATA-Programa Agropecuario Municipal 1998-2000

Cuadro 5. Productores de Aves en San Gil.

	UNIDADES	No. DE PRODUCTORES
AVES	Tecnificado	157.500
	No Tecnificado	2.400
		7
		1.305

Fuente : UMATA-Programa Agropecuario Municipal 1998-2000

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
 2.001 – 2.003**

Cuadro 6. Productores de Peces en San Gil.

	UNIDADES	No. DE PRODUCTORES
PECES	En estanco 422	372
	Alevino 68.700	

Fuente : UMATA-Programa Agropecuario Municipal 1998-2000

Cuadro 7. Productores de Pasto en San Gil.

	UNIDADES	No. DE PRODUCTORES
PASTOS	Naturales 4.250	604
	Mejor 865	125
	Corte 200	113

Fuente : UMATA-Programa Agropecuario Municipal 1998-2000

1.3.1.3. Sector Agrícola

El campesino tiene un 60% de vocación agrícola. Los cultivos básicos son el café, el frijol y el maíz con el 41%, 31% y el 13% respectivamente, y el tipo de producción que predomina es de subsistencia o pan coger; además la yuca, el tomate y los cítricos participan en la producción con un 15%.

En un segundo renglón de importancia se cultiva el tabaco, millo, café, plátano, fique, caña panelera y hortalizas.

El municipio explota en un 30% la parte pecuaria, especialmente con el renglón bovino de doble propósito (B.D.P.) caprinos, ovinos de pelo (Camuros) y aves. Otros sistemas con un 10% como forestal y pequeña agroindustria.

San Gil se destaca el cultivo de 147 hectáreas de tabaco, conformada como una de las principales cadenas productivas de la región, al igual que el frijol. La producción de hortalizas y hierbas aromatizadas, se constituirán en el futuro en los cultivos alternativos que conformarán próximas cadenas productivas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

1.4. PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMA 1: Desconocimiento de líneas de producción rentables y competitivas.
OBJETIVO: Crear una capacidad instalada en el sector agropecuario, que le permita al productor obtener de su actividad una mayor rentabilidad haciendo más competitivos sus productos en el mercado.
META: Capacitar en los próximos tres años de gobierno, el cien por ciento de los productores del sector.
ESTRATEGIA: Seleccionar líderes campesinos en cada vereda, que servirían posteriormente como multiplicadores de la capacitación impartida.

PROBLEMA 2: Ausencia de canales de comercialización adecuados.
OBJETIVO: Creación de canales de comercialización adecuados que beneficien al productor primario.
META: Lograr en los tres años de gobierno, la constitución de un sistema de comercialización para todo el sector productivo.
ESTRATEGIA: Conformación de una entidad que organice al sector productivo, con el fin de garantizar la comercialización de los productos.

PROBLEMA 3: Ausencia de líneas de fomento para la producción.
OBJETIVO: Creación de líneas de fomento tanto del sector público, privado y asociativo.
META: Lograr el financiamiento de la totalidad de la producción agrícola del municipio
ESTRATEGIA: <ul style="list-style-type: none">- Capacitación acerca de las líneas de créditos existentes.- Intervención del gobierno municipal ante la banca estatal y privada, para gestionar y negociar líneas de crédito blando para los productores.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 4: Ausencia total de aplicación de tecnologías adecuadas en la producción de bienes y servicios.
OBJETIVO: Aplicar las tecnologías adecuadas en los circuitos de producción y comercialización.
META: Conseguir a corto y mediano plazo la transferencia de tecnologías que permitan mejorar su competitividad respecto a otros mercados.
ESTRATEGIA: Gestionar ante los organismos competentes como: Corpoica, la CAS, Universidades, Ministerios y comunidad para trabajar de forma coordinada en la implementación de transferencias tecnológicas.

PROBLEMA 5: Disminución del recurso hídrico y pocas fuentes de abastecimientos.
OBJETIVO: Recuperar las fuentes Hídricas y asegurar el suministro para consumo de la población rural.
META: Asegurar el suministro continuo y confiable del recurso agua al 50% de la población rural.
ESTRATEGIA: Implementar acciones y programas orientados a la reforestación y recuperación ambiental de las cuencas, microcuencas, rondas de ríos y quebradas, surtidoras de los acueductos veredales.

PROBLEMA 6: Ausencia de oferta hídrica tecnificada para la producción agropecuaria en un 66% de las veredas del municipio, originando muy baja producción y pérdidas económicas.
OBJETIVO: Garantizar el suministro continuo y confiable del recurso hídrico para la producción rural.
META: Lograr el suministro del recurso hídrico mediante riego al 30% de las veredas carentes del mismo.
ESTRATEGIA: Diseño e implementación de sistemas de riego ágiles y flexibles que se puedan implementar con la creación de los reservorios suficientes de agua.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 7: No existe un sitio donde el campesino pueda ubicar los productos para la comercialización.
OBJETIVO: Conseguir un sitio adecuado para que el campesino pueda vender sus productos, asegurando un mejor precio de sus cosechas.
META: Lograr que todos los productores puedan desde este sitio comercializar sus productos.
ESTRATEGIA: Reactivación de la casa campesina como centro de acopio.

1.5. ALTERNATIVA TURISTICA

El municipio de San Gil está ubicado en una posición geográfica, ecológica y de patrimonio natural privilegiada, por lo cual le es favorable el desarrollo de la industria turística en sus diferentes modalidades.

En este renglón, San Gil cuenta con un incipiente reconocimiento en el ámbito nacional debido a su reciente oferta de actividades relacionadas con el ecoturismo, como el canotaje, la espeleología, senderismo y turismo rural. Por lo anterior, se ofrece la posibilidad de generar nuevas fuentes económicas que involucran diversos sectores de servicios, con lo cual se incrementará la demanda de empleo urbano y rural en este sector de servicios.

1.5.1. Demanda turística

El turismo en San Gil atiende una población aproximada de 81.500 turistas al año de los cuales el 80%, aproximadamente 68.500 turistas, se encuentra en la alta temporada. Los restantes 13.000 turistas son visitantes en épocas de baja temporada.

La población turística proviene especialmente de Bogotá, Boyacá y el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga, incluyendo la misma.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

1.5.2. Principales atractivos turísticos

Los principales sitios con mayor potencial turístico y atracción natural son el Parque Natural El Gallineral, el balneario Pozo azul y el Parque Ragonessi. Cuenta con una extensa red de caminos de herradura en la zona veredal y algunos trayectos del río Fonce. Se puede disfrutar de los sitios de interés históricos como la Catedral de San Gil, el Museo de Arte Moderno, el Parque de La Libertad, La Casa de la Cultura, el Museo de Arte Religioso, la Iglesia de San Francisco, el Cementerio, la Casa de Nacimiento de Don Carlos Martínez S, Cerro de la Cruz, la Casa Carlos Parra y el paseo de El Caracol de las calles 12 y 15.

Pese a que en la actualidad en el municipio y en la región no se cuenta con una entidad gubernamental que proyecte, coordine, oriente y promueva la actividad turística, esta labor la ha ejercido entidades privadas como la Cámara de Comercio, Agasturín, y Corposur y varias empresas turísticas.

1.5.3. Planes y Eventos Turísticos

En la oferta de planes se tienen el turismo de aventura, canotaje, rapel, espeleología, caminatas ecológicas y cabalgatas. Los eventos principales son el Ecodesafío (competencia deportiva), el campeonato de canotaje, encuentro de colonias, festival de Pablo VI, el Guane de Oro, ecoturismo de aventura, ferias y fiestas de San Gil y el Festival de Carrancios.

El potencial turístico de San Gil y de la Provincia de Guantánamo radica en la conexión del corredor turístico que se vislumbra con la adecuación de la vía Duitama–Charalá-SanGil, que acerca aún más a los turistas de las regiones cundiboyacence, y la Orinoquia Colombiana. Así mismo, se ofrece el atractivo del Canotaje, la espeleología y la práctica del parapente en sitios nuevos como Villanueva, al igual que el senderismo, el turismo de aventura, y el turismo veredal, mediante la adecuación de algunas haciendas.

1.5.4. Dotación Física Turística

El municipio de San Gil cuenta en la actualidad con una aceptable infraestructura hotelera y de servicios, de la cual se enuncian a continuación los principales:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

1.5.4.1. Hoteles

Hostal Agua Luna
Hotel Abril
Hotel Alcantuz
Hotel Antares
Hotel Bella Isla Aventura Resort.
Hotel Cacique Guanentá.
Hotel Campestre Dos Quebradas.
Hotel Capri.
Hotel El Aguila
Hotel El Viajero
Hotel Isla Señorial
Hotel Mansión Perla Del Fonce
Hotel Victoria
La Posada Familiar
Mesón de Cuchicute

1.5.4.2. Restaurantes

Cenadero Tony Sangileño N° 1.
Cenadero Tony Sangileño N° 2.
Cenadero Tony Sangileño N° 3.
Crema & Sabor
Jo' Jo's Sevichería
Parque El Gallineral
Restaurante China Town
Restaurante El Hoyo
Restaurante Herberduc
Restaurante Karmary
Restaurante Las Esteras N° 1
Restaurante Las Esteras N° 3.
Restaurante Mateguadua
Restaurante Mi Viejo Pozo Azul.
Restaurante Monte Carlo.
Restaurante Peña Flor

1.5.4.3. Museos

Museo de Arte Religioso.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

1.5.5. Información de cada uno de los Sitios Turísticos más relevantes del municipio

PARQUE EL GALLINERAL: También se le conoce con los nombres de: Bosque El Gallineral, Bella Isla, Isla del Amor. Turísticamente es la mejor carta de presentación que tiene la municipalidad ante propios y extraños.

POZO AZUL: Piscina natural situada a dos kilómetros por la vía que de San Gil conduce a Bucaramanga.

SITIO RECREACIONAL “DOS QUEBRADAS”: Ubicado a 1 kilómetro del puente El Guasca en la vía que de San Gil conduce a Mogotes. Restaurante, piscina, zona de camping, cabañas, pozos naturales, etc., hacen del sitio el lugar apropiado para que el turista pueda recrearse con la naturaleza.

PARQUE DE LA LIBERTAD: La particularidad y belleza ecológica, sus ceibas centenarias, la fuente luminosa que refresca y humedece el ambiente, sus jardines preñados de flores de múltiples colores y aromas, hacen del lugar el sitio predilecto de muchos sangileños y visitantes para el descanso de la jornada diaria.

IGLESIA CATEDRAL: Su construcción hecha en piedra, se inicia el 29 de marzo de 1769 concluyéndose el 7 de julio de 1791. De estilo arquitectónico clásico, el Retablo del Altar Mayor fue elaborado por el maestro en ebanistería Jacinto García, su actual presentación se concluyó en el año de 1965.

CAPILLA DE SAN FRANCISCO: Fue construida y utilizada en un principio como oratorio en honor a Santa Bárbara, como primera titular y del patriarca San Francisco de Asís en el siglo XVIII. Su arquitectura es colonial.

EL CERRO DE LA CRUZ: Como acto recordatorio de la MISIÓN en el año de 1888, la comunidad de los Padres Jesuitas, levantaron altiva y orgullosa la CRUZ, como símbolo de cristiandad, amor y paz del pueblo sangileño que tiene su asiento en las riberas del Río Mochuelo hoy, Río Fonce.

CASA DE LA CULTURA LUIS RONCANCIO: De arquitectura colonial, ubicada dentro del perímetro urbano (calle 12 N° 10-31). Fue sede de la Casa Santander y posteriormente de la Escuela Anexa a la Normal. Su construcción data aproximadamente de mediados del siglo XVIII.

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

RIO FONCE: La historia de San Gil está muy ligada con la del Río Fonce. Los antiguos precolombinos – Los Guanes – que tenían su asentamiento en esta región, lo denominaban MONCHUELO que en su lengua nativa significa: “Lugar donde se bañan los mozuelos”. En la colonia y como causa del proceso de aculturación y asentamiento español, el nombre sufre la pérdida de la “N” quedando como MOCHUELO. Más adelante por homenaje a alguien que perece ahogado se le cambia por el de FONCE.

LA CUEVA DE LA ANTIGUA: Se presume que fue un escondite de los antiguos GUANES al querer huir del usurpador español, a juzgar por los restos arqueológicos encontrados. Hay allí pasadizos que se alejan en la oscuridad, haciendo que el oxígeno se torne muy pesado a la respiración del ser humano. Entre las rocas húmedas surgen figuras fantasmales de estalactitas y estalagmitas que recubren los pisos y techos de la caverna. Se encuentra ubicada a cinco kilómetros por la vía que de San Gil conduce a Barichara.

PARQUE EL RAGONESSI: Está ubicado entre Pozo Azul y el Parque El Gallineral. Es la proyección de “hombre naturaleza”, donde utilizando elementos propios del medio: vegetación, agua, caminos naturales hizo posible enlazar los dos lugares de mayor futuro turístico. Senderos, plazuelas en piedra, flores silvestres, musgos que bailan al movimiento armonioso del viento, piscinas naturales de aguas limpias, son el ingrediente permanente que invita al caminante desprevenido a refrescar su humanidad olvidando por un instante los problemas cotidianos.

1.5.6. Proyección Turística

Teniendo en cuenta, las raíces históricas evocadas de siglos pasados, San Gil podrá proyectar turísticamente esa evolución en su propia realidad. De esta forma, se hace necesario que en la planeación turística municipal, se promueva el conocimiento de su evolución histórica municipal como herramienta clave para la elaboración de planes - programas - rutas turísticas y recreativas sustentados en criterios que enlacen la historia y potencial del municipio a una cadena regional.

1.5.7. Problemática Turística de los Sitios relevantes

TERMINACIÓN PAVIMENTACIÓN VÍA AEROPUERTO LOS POZOS, con su respectiva señalización – iluminación y elementos complementarios a la actividad turística.

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES, ECOLÓGICOS E INFANTILES, cuya infraestructura se encuentra en regular estado y en algunos casos en completo abandono. La Meta ideal es cubrir un 50% de recuperación en los parques institucionales; La libertad, Santander; parques naturales; El Gallineral, Ragonessi con su franja ecológica (El Malecón), el cual merece especial atención por la contaminación ambiental de la cual es objeto en la actualidad debido a su ubicación sobre una vía de tráfico nacional, convirtiéndose a su vez en la primera imagen del municipio y de los más representativos dentro del casco urbano, ante el turista, siendo de vital importancia su recuperación. El paisaje natural que ofrece las riberas del río Fonce y la gran afluencia de tráfico proveniente de diferentes departamentos hace de vital importancia un tratamiento especial a este contexto urbano.

TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL PARQUE RAGONESSI. Se tiene como proyecto original, la unión del balneario pozo azul con el parque Gallineral utilizando las riberas de las quebradas Curití, sus cascadas, piscinas naturales, su flora y fauna. Con la terminación y mantenimiento de este proyecto, el turista podrá disfrutar la mejor opción de un parque natural de aventura con opciones como: Senderismo, cabalgata, Camping, escalada en roca o en muro etc., la que se pueden explotar en este espacio natural. Para alcanzar un porcentaje considerable es necesaria el apoyo de la nación para poner en funcionamiento de este proyecto.

POZO AZUL. Recuperación hídrica de la quebrada Curití, partiendo de su nacimiento en conjunto con el municipio de Curití, en beneficio de la proyección turística del parque Gallineral y su entorno inmediato.

Las autoridades civiles turísticas y el público en general necesitan de una ESCUELA DE EDUCACIÓN CIUDADANA, con el objeto de generar conciencia ciudadana respecto a los valores propios (imagen turística) y conservación del patrimonio histórico – natural - turístico.

CERRO DE LA CRUZ: Requiere la pavimentación de la vía de acceso, seguridad y la programación de actividades permanentes de tipo cultural por parte de entes encargados (Diócesis- Cultura y Turismo, etc.).

GRUTA: Debido a su interés turístico-religioso, es de primordial importancia el mantenimiento de su vía de acceso, además de la debida ornamentación funcional necesaria (iluminación, señalización, equipamiento urbano etc.)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

para el desarrollo de programas desarrollados por la Diócesis y parroquias, las cuales incentivan el turismo al sitio.

RECUPERACION AMBIENTAL DE LA QUEBRADA CURITI Y RIO FONCE. En cuanto a la contaminación por aguas residuales, desperdicios y un programa de rehabilitación en conjunto con los municipios beneficiados con las corrientes de dichas fuentes hídricas, para evitar un aumento de deterioro de la calidad de las aguas del río Fonce, el cual es vertedero de aguas residuales de varios municipios.

IGLESIAS; Sin apartarnos del turismo religioso, es necesario tener en cuenta la recuperación y mantenimiento de las iglesias de estilo colonial en general, implementando programas de visitas, conciertos, exposiciones – ceremonias litúrgicas, retomando la antigüedad de estos escenarios retomándolos como turismo activo, encadenados al trascender histórico de cada uno de estos espacios y a su vez formando un leyenda histórico-turística de nuestro municipio.

VEEDURIA TURISTICA; Por la misma importancia de la actividad turística se requiere un ente de vigilancia y control, conformado por representantes de la ciudadanía, de la administración municipal y representantes regionales.

1.5.8. Eventos de Promoción Turística

- Campeonato nacional de canotaje
- Tercer encuentro de ecoturismo aventura y segundo de Ecodesafío. (junio)
- Festival del dulce (semana santa)
- Festival de teatro regional, departamental y nacional
- Festival de música latinoamericana
- Encuentro cultural campesino y reinado del campo
- Festival de verano
- Encuentro de bandas papayeras
- Festival de la serenata
- Muestra de copla, trova y verso
- Café concierto – al parque-
- Rock al parque
- Cine al parque
- Encuentro de periodismo turístico
- Primer campeonato departamental de bolo criollo
- Encuentro de antropólogos – reconstrucción de la vida Guane
- Festival Gastronómico Santandereano
- Ferias y fiestas de San Gil

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Los siguientes son proyectos de promoción y proyección turística del ámbito local, regional, nacional e internacional.

PROYECTO CON LA HERMANAD DE GORDONCILLO, España para la unidad de los pueblos. Ello en miras de un intercambio cultural y turístico entre dos pueblos hermanos (Colombia-España).

BONO TURISTICO; El aporte de los ciudadanos interesados en el auge turístico, perteneciente a aquellos ciudadanos beneficiados con este renglón económico y demás personas deseosos de vincularse al desarrollo turístico de San Gil. Este bono tiene como objetivo, único promoción, divulgación y proyección del turismo en la región.

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MALECON.

CREACION Y MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB- VITRINA VIRTUAL DE SAN GIL – SANTANDER.

1.5.9. Problemática Turística y Estrategias de Solución

PROBLEMA 1: Baja de demanda de servicios turísticos en el municipio.
OBJETIVO: Conseguir la afluencia de turistas de la zona cundi-boyacense y del Área Metropolitana de Bucaramanga.
META: Lograr la afluencia de por lo menos 30.000 turistas anuales a la provincia.
ESTRATEGIA: Dotar y/o adecuar al municipio de una infraestructura hotelera, servicios públicos, de conectividad vial veredal (ecoturismo) competitivos a nivel local y nacional.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 2: No existe un órgano regulador del turismo regional, ni municipal.
OBJETIVO: Desarrollar la actividad turística con planeación, coordinación y proyección empresarial.
META: Convertir al municipio en el eje turístico regional, en el desarrollo de una actividad económica rentable que genere empleo en el sector urbano y rural.
ESTRATEGIA: Dotar al municipio y región de una entidad coordinadora que dinamice la actividad económica del turismo a nivel local y regional.

PROBLEMA 3: Carencia de una infraestructura física y de servicios orientada hacia el turismo.
OBJETIVO: Proyectar la dotación de una infraestructura física y de servicios acordes a la exigencia de la demanda turística.
META: Contar con una infraestructura física de alojamientos, vías de comunicación, señalización y de servicios públicos adecuada con el fin de ofrecer un paquete turístico atractivo para los potenciales visitantes.
ESTRATEGIA: Dotar al municipio y a la región de una capacidad de infraestructura física y logística competitiva frente a otros destinos turísticos de la oferta nacional.

PROBLEMA 4: Falta de educación social orientada a la valoración de su patrimonio histórico, recursos naturales y civismo.
OBJETIVO: Tener a la población capacitada y sensibilizada frente a sus recursos naturales, históricos y patrimoniales.
META: Capacitar a líderes comunitarios, empresarios, estudiantes y promotores turísticos de la zona urbana y rural, sobre la oferta turística con que cuenta el municipio de San Gil.
ESTRATEGIA: Orientar las acciones de los diferentes actores que intervienen en el fomento, prestación de servicios y promoción turística para tener herramientas de conocimientos necesarias con el fin de lograr el desarrollo turístico del municipio de San Gil como eje de las regiones de Guantán y Comunera.

2. SECTOR SOCIAL

2.1. AREA DE LA SALUD

En 1999 San Gil fue acreditado con el premio MUNICIPIO CAMINANTE POR LA PAZ, por cumplir con, el 100% de la cobertura en educación, presenta ahora el propósito constante de liderar en el área de la Salud proyectos que le merezcan el reconocimiento SAN GIL, MUNICIPIO SALUDABLE POR LA PAZ, como resultado de un esfuerzo colectivo por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio posee competencias que la nación le ha asignado a través de la Constitución Política de 1991, Artículo 49, la Ley 10 de 1990, la Ley 60 de 1993 y la Ley 100 de 1993, en donde se hace referencia puntual a eventos a cumplir en La Seguridad Social en Salud de la población más pobre y vulnerable (S.I.S.B.E.N.), Garantizar la Prestación de los Servicios de Salud del Nivel I de Atención. (E.S.E. de Primer Nivel) y la Salud Pública de los habitantes del municipio. (P.A.B.).

Entre los compromisos que debe llevar a cabo la administración municipal se encuentran: Dirigir el Sistema Local de Salud, Garantizar (directamente o por contratos) la prestación de servicios del primer nivel de atención (baja complejidad), en forma complementaria con el departamento puede prestar servicios de segundo y tercer nivel, Financiar infraestructura (dotación, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de instituciones) si están a su cargo, Subsidiar la afiliación a la seguridad social a la población más pobre y vulnerable, Preparar los estudios y propuestas que requiera el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, Preparar y poner en marcha los instrumentos y metodologías de focalización de los beneficiarios del régimen subsidiado, Vigilar e inspeccionar la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud y Garantizar el cumplimiento de las normas sobre pasivo prestacional de los trabajadores de la Salud.

2.1.1. Diagnóstico en Seguridad Social en Salud – S.I.S.B.E.N.

El Sistema de Selección de Beneficiarios del Régimen subsidiado presenta una baja cobertura en todo el país, y San Gil no es la excepción; de 30.006 personas sisbenizadas de los sectores rural y Urbano, sólo hay 6.853 carnetizadas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Para el año 2.000 la población total del municipio, proyectada según el DANE, es de 41.048 habitantes, de los cuales el 22% reside en zona rural, equivalente a 8.959 habitantes y el 78% reside en el perímetro Urbano, equivalente a 32.089 habitantes; de estos últimos y según datos de la misma fuente para el año 1.997, el 8% correspondientes a 2.567 habitantes, son de estrato bajo (estratos 1 y 2), y el 86%, es decir, 27.597 habitantes son de estrato medio (estrato 3) – sin contar con las necesidades de la población rural -.

Hay necesidad de dar mayor cubrimiento, además de, hacer la revisión de los afiliados reales tanto a Administradoras del Régimen Subsidiado (A.R.S.), como a Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.), para conocer cuántos y quienes tienen y no tienen seguridad social en Salud en el municipio, o están protegidos por los dos regímenes.

Es importante considerar que la focalización de la población de estratos menos favorecidos (estratos 1 y 2), permite no sólo dar el subsidio en Salud sino también, orientar principalmente hacia ellos, todas las actividades con énfasis en lo social, en las diferentes áreas, como por ejemplo, educación y vivienda.

2.1.2. Diagnóstico en la Prestación de los Servicios de Nivel I de Atención

Entre los tipos de instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, San Gil cuenta con Seis (6) Entidades Promotoras de Salud – E.P.S.- Cuatro (4) Administradoras del Régimen Subsidiado –A.R.S.- y Cuarenta y nueve (49) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – I.P.S. -.

En la Red de Prestadores de Servicios de Salud hay una infraestructura suficiente para las necesidades del municipio, hay Siete (7) I.P.S. Públicas así: Cuatro (4) Puestos de Salud, Una (1) Unidad Móvil, Una (1) I.P.S. de Nivel I y Una (1) I.P.S. de Nivel II de Atención en Salud, además de, Cuarenta y dos (42) I.P.S. Privadas así: Una (1) Clínica, Cinco (5) Centros Médicos, Treinta y seis (36) Consultorios, y Dieciséis (16) Droguerías.

Pareciera que estuvieran compitiendo la I.P.S. Guanentá (Nivel I) y la Empresa Social del Estado Hospital Regional San Juan de Dios (Nivel II), debido a que las dos entidades tienen como base la prestación de servicios del Primer Nivel. No se pretende con ello desconocer que la infraestructura y la variedad de servicios ofrecidos por el Hospital superan los de la I.P.S. Para hacer el análisis se toman como base los datos referentes a los dos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

principales servicios en el Nivel I de atención, Consulta Externa y Laboratorio Clínico, en el año 2.000 :

En Consulta Externa, 14.600 pacientes (1.217 C.E./mes) en el Hospital San Juan de Dios (9.329 de residentes del sector Urbano y 5.271 del rural) y 8.210 pacientes (684 C.E./mes) en la I.P.S. Guanentá (4.541 del sector Urbano y 3.669 del rural);

En Laboratorio Clínico se puede observar el número de muestras atendidas, 49.993 (4.166 muestras/mes). En el Hospital (18.047 del sector Urbano y 31.946 del rural) y 2.020 (168 muestras/mes) realizadas en la I.P.S., todas de pacientes residentes en el área urbana. Además, en el Hospital San Juan de Dios se están ejecutando los Programas de Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Planificación Familiar, Control Prenatal y Enfermedades de Transmisión Sexual, a través de los cuales se atendió en el año a 22.817 usuarios (8.223 del área urbana y 14.594 del rural).

Lo anterior, presenta el comportamiento global de las dos instituciones en lo relacionado con venta de servicios, no obstante el Hospital San Juan de Dios está en el desarrollo y por tanto cumplimiento de un Convenio de Desempeño con el Ministerio de Salud que le implica unas metas en ese sentido - debe vender al mes en promedio 1.300 consultas externas y 5.200 exámenes de laboratorio, entre otros servicios -, y requiere para ello del apoyo de la administración municipal.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la E.S.E. San Juan de Dios es de Nivel II de Atención en Salud, y es para ello que se debe fortalecer.

2.1.3. Diagnóstico en Salud Pública - Plan de Atención Básica

Mediante el Plan de Atención Básica – P.A.B.-, se coordinan las actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades del sector rural y Urbano a través de, la promoción de la Salud, la prevención de las enfermedades, la vigilancia en Salud pública y la gestión ambiental, según el diagnóstico de necesidades y factores de riesgo que afectan a la población. Para cumplir tal propósito se ejecutan actualmente proyectos que mínimamente permiten dicho mejoramiento, pues no manejan indicadores para evaluar la gestión administrativa, técnica y financiera de los mismos, como por ejemplo, medir la relación costo-beneficio de las actividades desarrolladas.

Adicionalmente, las empresas con las cuales se contrata un gran porcentaje del P.A.B., son las mismas entidades que elaboran los proyectos a incluir en el Plan Operativo Anual, la I.P.S. Guanentá y la E.S.E. Hospital San Juan de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Dios. Lo cual deja ver la falta de liderazgo de la Dirección Local de Salud en su área de influencia.

2.1.3.1. En los componentes de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades

De otro lado, en el componente de Promoción de la Salud, se está desarrollando la Estrategia de Escuela Saludable la cual debe orientar acciones educativas de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad y de manejos ambientales, a la comunidad educativa y su entorno, cuya población objetivo son los escolares entre 5 y 18 años de los estratos 1 y 2. Al respecto, existe no sólo baja cobertura sino también se está desarrollando de forma incompleta, es decir, no se están teniendo en cuenta todas las actividades, pues se están limitando a los Hábitos Nutricionales, y la Estrategia está conformada por cinco ejes fundamentales, a saber: Participación Social y Comunitaria, Políticas Saludables (Hábitos Nutricionales, Salud Visual, Salud Oral, Prevención de Accidentes y Afectividad), Servicios de Seguridad Social en Salud, Acciones de Información, Educación y Comunicación y Medio Ambiente Saludable. Además, se ha ejecutado en una parte, durante un período en el cual las instituciones estaban cerradas, por vacaciones o paro de los docentes. La implementación de la Estrategia de Escuela Saludable es uno de los componentes de mayor importancia en el logro de Municipio Saludable por la Paz, según lo da a conocer la Organización Mundial de la Salud.

Según las estadísticas entregadas por la Inspección Municipal de Policía existen 439 querellas al año que alteran el orden social, es decir, un índice de 1.2 problemas al día, además, se tramitaron 142 procesos por medidas de protección que terminaron en 85 medidas definitivas, en donde se impone el no maltratar física ni sociológicamente a quien formula la queja, generalmente producto de la violencia intrafamiliar (122 casos), según soportes de la Comisaría de Familia de San Gil, y donde se manifiesta la falta de educación por parte de escuelas y colegios, a fin de promover el buen trato entre los miembros de la familia.

Los anteriores inconvenientes son generados en gran proporción por el alto consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, no sólo en adultos, sino también en niños y adolescentes.

En la Unidad de Atención Integral U.A.I. hay escasez de materiales técnicos y didácticos para el cumplimiento de su misión.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

En el perfil epidemiológico del municipio se muestra en lo relacionado con la Prevención de Enfermedades que la Hipertensión Arterial y la Gastritis, están ubicadas entre las diez primeras causas de morbilidad, y las Enfermedades Cardíacas como primera causa de mortalidad. Todas ellas generadas por la exposición creciente a factores de riesgo como el tabaco, el alcohol, las sustancias químicas y las psicoactivas.

Encabezan la lista de enfermedades transmisibles, las Enfermedades Diarréicas Agudas (E.D.A.), las Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A.) y las Enfermedades Genitourinarias.

Lo referente a las causas de morbilidad presentadas en el sector rural, están incluidas en el consolidado mencionado anteriormente. Sin embargo, se conoce que las condiciones ambientales y de infraestructura habitacional, permiten la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue común y dengue hemorrágico y de otras enfermedades como E.D.A. e I.R.A., generadas por el consumo de aguas sin tratar (83.3% de familias), la disposición de excretas realizada a campo abierto (28.2% de familias) y un inadecuado manejo de basuras (41.8% de familias). Esta situación se agudizó en las veredas que no tienen acceso a ninguna fuente de agua, y en las que teniendo fuentes, presentan un alto índice de Coliformas intestinales patológicos y bacterias micro-orgánicas, según el análisis de laboratorio realizado por la Empresa de Acueducto de San Gil - A.C.U.A.S.A.N. E.S.P. en 1999.

Los Abortos no especificados se convierten en la tercera causa de Hospitalización ó Egreso Hospitalario, con 291 casos en 1.998, 291 casos en 1.999 y 252 casos en el 2.000, reportados por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, de los cuales 102 son de población residente en San Gil, cuya distribución por edades muestra que un 17.6% corresponden a población de 15 a 18 años, 21.5% al grupo de 19 a 22 años, 42% a mujeres entre 23 y 35 años y el 18.6% a mujeres entre 36 y 44 años. Lo cual muestra la necesidad de implementar programas de educación a toda la población en edad fértil, a fin de evitar embarazos no deseados, muertes maternas y perinatales evitables y fortalecer los programas de planificación familiar, este último porque más del 50% de los casos corresponden a multíparas (3 o más hijos).

Se detecta un déficit en la cobertura de vacunación pues no se ha atendido a un 7% de la población infantil entre 0 y 5 años con la totalidad del esquema de Minsalud, generando un alto riesgo de enfermedad, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

En el aspecto Nutricional de la población infantil, se conoce que en 1998, de un total de 2.998 niños valorados en las escuelas urbanas, existía 1.173 desnutridos, esto representa un 39.14% de población escolar con problemas nutricionales, de los cuales no se conoce el estado actual pues se está realizando el tamizaje Nutricional en las zonas urbana y rural. Actualmente funcionan ocho (8) restaurantes escolares, seis (6) urbanos y dos (2) rurales, que benefician a 1.055 niños, con el programa de los refrigerios reforzados.

Actualmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ofrece refrigerios a 2.750 niños de las áreas rural y urbana.

Existe un grupo de población indigente de la tercera edad proveniente en gran parte de otros municipios del país, quienes carecen de medios para suplir sus necesidades básicas. Lo anterior, ha generado la necesidad de políticas sociales, que brinden protección y atención a la Tercera Edad. Actualmente funcionan tres (3) Centros de Atención al Anciano en el área urbana, que atienden a 140 beneficiarios.

La población más vulnerable a la enfermedad son los menores de 5 años y los ancianos, los cuales se ven afectados con mayor frecuencia tanto en el área urbana como en el área rural, según los datos de morbilidad por grupos Etáreos.

2.1.3.2. En el componente de Vigilancia en Salud Pública

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública es la estrategia que permite garantizar la Salud colectiva mediante la notificación oportuna sobre eventos de Salud y la orientación de las acciones pertinentes para evitar brotes epidémicos en el municipio.

En este sentido la Dirección Local de Salud tiene establecido un sistema de información para tal fin, a través de la contratación realizada a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios. Sin embargo, la forma en que se lleva el registro es manual, es decir, se requiere utilizar una herramienta que permita agilizar la obtención de estadísticas en cualquier momento, semana y/o período epidemiológico.

Se requiere hacer los ajustes necesarios en la Dirección Local de Salud, en su estructura y funcionamiento para asumir las competencias que le fueron asignadas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

2.1.3.3. En el componente Ambiental

En el ámbito de Gestión Ambiental se requiere la atención prioritaria a la contaminación Hídrica, particularmente del Río Fonce, en donde se vierten las aguas residuales del alcantarillado sin ningún tipo de tratamiento. Igualmente, es importante atender la Contaminación Visual y Sonora y la iniciación de obras sin licencia ambiental.

Entre otras instituciones importantes en el diagnóstico ambiental se encuentran:

La E.S.P. A.C.U.A.S.A.N. en el área rural, atiende solamente el 5% del servicio de acueducto y 0% en alcantarillado en el total de la población, creando graves problemas para el sector en sus labores diarias especialmente en épocas de verano y potenciando los problemas de salubridad.

Biorgánicos de Santander E.S.P. es la entidad encargada de la recolección de basuras, que actualmente enfrenta el problema de ninguna tecnología en el transporte y de falta de apoyo ciudadano en la utilización de los lotes vacíos convirtiéndolos en basureros.

La Plaza de mercado, administrada por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, atiende un promedio diario de 9.600 personas, existen 621 puestos entre mayoristas y minoristas creando congestión tanto para el comprador como para el vendedor, no hay zonas para el cargue y descargue de los productos, además de tener servicios públicos deficientes, como el aseo y servicios sanitarios.

El Matadero Municipal es administrado por la empresa privada, su infraestructura y equipos están en deterioro por falta de mantenimiento. Además, el proceso de sacrificio se realiza en forma manual, desorganizada y antihigiénica, carece de plantas de tratamiento para aguas residuales. Debido a su ubicación dentro de un área de influencia urbana de tipo residencial crea problemas ambientales para los habitantes del sector.

2.1.3.4. En el componente de Gestión del P.A.B.

En este aspecto la Dirección Local por su ausencia de Liderazgo en el municipio no ha mostrado resultados.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Se detecta que no existe un sistema de información para el manejo de los componentes de P.A.B., y por tanto indicadores para la evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y/o en ejecución, que permitan medir el impacto de esas actividades en la población sangileña y la gestión en la respectiva dependencia.

Igualmente, no existe una metodología para formular el Plan Operativo Anual ya que la I.P.S. Guanentá es quien lo realiza en su mayor parte con base en sus propias estadísticas y alcances, encontrando la falta de conocimiento en los aspectos que se deben tener en cuenta para la formulación de los proyectos, como por ejemplo, incoherencia entre la meta y el indicador.

2.1.4. Problemáticas y Estrategias de Solución

PROBLEMA 1: Falta cobertura en el régimen subsidiado en un 77%, aproximadamente.
OBJETIVO: Focalizar a la totalidad de la población de estratos 1 y 2, para dirigir hacia ellos los programas sociales y de manera particular los subsidios en Salud.
ESTRATEGIA: Realizar el proceso de revisión de beneficiarios del S.I.S.B.E.N. y de toda la Red de Afiliaciones en el Régimen Subsidiado y Contributivo a fin de dar cobertura a quien realmente lo necesita y gestionar recursos para ampliar el número de carnetizados por la Alcaldía municipal.
META: Aumentar la cobertura del régimen subsidiado al 45%.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 2:

Déficit en la demanda de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, la cual está obligada a cumplir un mínimo de venta de servicios.

OBJETIVO:

Fortalecer a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, para que recupere su posicionamiento en el municipio y la región, como la primera institución de Nivel II de Atención en Salud.

ESTRATEGIA:

Realizar actividades de promoción de los servicios de la E.S.E. mediante mercadeo y mejoramiento en la calidad de atención, entre otros, pues para el municipio es muy importante tener en su área de influencia una institución que cubra el Nivel II de Atención en Salud, sobretodo cuando la capacidad resolutive del Hospital lo permite. Además, propiciar que las A.R.S. y E.P.S. realicen convenios y contraten con esta entidad, y las I.P.S. de Primer Nivel remitan allí en su necesidad de hacer referencia de pacientes. Incentivar la afiliación al régimen contributivo y gestionar la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado para incrementar la demanda con capacidad de pago (nuevo barrido). Igualmente, propiciar que las A.R.S. autoricen en menor tiempo las cirugías requeridas por sus afiliados.

META:

Aumentar la demanda de pacientes que asisten a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, a fin de evitar su desaparición de la región por incumplimiento al Convenio de Desempeño suscrito con el Ministerio de Salud. .

PROBLEMA 3:

Ausencia de liderazgo de la Dirección Local de Salud para dar cumplimiento a las competencias asignadas por el Nivel Central a los entes territoriales.

OBJETIVO:

Propiciar el sentido de pertenencia y la claridad de los lineamientos del sector Salud, en todos los funcionarios de la Dirección Local de Salud.

ESTRATEGIA:

Capacitar a los funcionarios no sólo en aspectos relacionados con el sector de la Salud según los lineamientos nacionales, sino también en lo relacionado con las metas que tiene la actual administración y el compromiso en el área respectiva, identificando las funciones y el papel de cada uno de ellos, para el logro de los objetivos propuestos.

META:

Ubicar a la Dirección Local de Salud como la entidad gestora y pionera del funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de San Gil.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 4:

Ausencia de educación en estilos y hábitos de vida saludable en la población escolar entre 5 y 18 años de edad, al igual que en padres y maestros, lo cual genera problemas de Salud en ese grupo Etéreo, como por ejemplo: desnutrición, problemas afectivos, accidentes, enfermedades visuales, orales, de transmisión sexual, entre otras.

OBJETIVO:

Lograr que la población en edad escolar conozca y reflexione sobre aspectos que puedan afectar su Salud y la de los seres con quienes convive, además aprender del cuidado de su entorno.

ESTRATEGIA:

Desarrollar la Estrategia de Escuelas Saludables tal cual estipula la O.M.S., teniendo en cuenta los cinco ejes que la sostienen y las actividades que la conforman, involucrando a niños entre 5 y 12 años de edad de todas las escuelas de estratos 1 y 2, a sus padres y maestros. Llevándola posteriormente a las instituciones educativas de otros estratos. Además, realizar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de las enfermedades para los adolescentes mayores de 12 años. Realizar convenios con otras entidades estatales y privadas para fortalecer el desarrollo de la Estrategia, Fortalecer los Consejos de Políticas Sociales para mejorar la calidad de vida de la comunidad, incluyendo la población escolar, Fortalecer la comisaría de familia (Médico Legista)

META:

Cumplir con el desarrollo integro de la Estrategia de Escuela Saludable para llevar estilos de vida saludable al 50% de la población escolar de básica primaria y llevar a que el municipio de San Gil - junto con el desarrollo de otras estrategias - sea un Municipio Saludable por la Paz.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 5:

Subregistro existente en las denuncias de casos relacionados con alteración del orden social y violencia intrafamiliar, generados en su mayoría por el alto consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, no sólo en adultos, sino también en niños y adolescentes

OBJETIVO:

Tener los datos reales de actitudes violentas en la población que conlleven a situaciones difíciles e incluso irreversibles en el orden social, a fin de promover acciones que eduquen a la comunidad en este sentido.

ESTRATEGIA:

Se requiere la implementación del programa de Convivencia Pacífica en San Gil. Este puede ser incluido en la Estrategia de Escuela Saludable, la cual involucra la Afectividad, e igualmente permite considerar la educación en consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Además, promocionando a nivel de toda la comunidad mediante mecanismos de comunicación tales como: afiches, charlas, talleres, radio, prensa, televisión, entre otros, orientados al No Abuso en el Consumo de Alcohol y al No Consumo de Sustancias Psicoactivas. Motivando a la comunidad a evitarlas y si se presentan a denunciarlas para orientar las acciones respectivas que permitan disminuir el número de casos.

META:

Motivar a la población para que denuncien en un 80% los casos reales de alteración del orden social y violencia intrafamiliar, y educar para que se disminuya el consumo de alcohol y el no consumo de sustancias psicoactivas en general.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 6:

Alto número de casos de patologías crónicas no transmisibles, tanto en morbilidad (Hipertensión arterial, gastritis) como en mortalidad (enfermedades cardiovasculares), generados por los hábitos no saludables en la población de 15 años en adelante.

OBJETIVO:

Promover en la población acciones que eviten alteraciones de Salud generadas por malos hábitos de vida.

ESTRATEGIA:

Se requiere la implementación del programa de C.A.R.M.E.N. de la Organización Panamericana de la Salud, el cual está constituido por el conjunto de acciones para reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles tales como: Hipertensión arterial, gastritis y enfermedades cardiovasculares. Algunos factores son el sedentarismo, el tabaco, el alcohol, las sustancias químicas y las psicoactivas, entre otros.

META:

Disminución en un 30% del número de casos de enfermedad y/o muerte por patologías crónicas no transmisibles, a través de la educación para reducir la exposición de la comunidad a los factores de riesgo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 7:

Alto número de casos de patologías transmisibles como Dengue común y hemorrágico, I.R.A. y E.D.A., en morbilidad urbana y rural; en este último sector generados por las condiciones ambientales y de infraestructura habitacional. Principalmente afecta a la población infantil menor de 5 años, la I.R.A. y E.D.A.. y a todas las edades el dengue.

OBJETIVO:

Promover en la población acciones que eviten alteraciones de Salud generadas por el desconocimiento en el manejo de factores contaminantes tales como: consumo de aguas sin tratar, disposición inadecuada de excretas y de basuras entre otras, o ambientes idóneos para la incubación y reproducción de vectores de enfermedades.

ESTRATEGIA:

Se requiere la implementación de programas de Promoción de la Salud y Prevención de las enfermedades, orientados a reducir los factores de riesgo de enfermedades transmisibles tales como: I.R.A., E.D.A. y Dengue. Algunos factores son consumo de aguas sin tratar, disposición de excretas a campo abierto, manejo inadecuado de basuras y aguas estancadas (en pilas, en llantas, en alcantarillas, etc.) propicias para criaderos de larvas de Aedes Aegypti, el mosquito transmisor del Dengue, entre otros. Parte de la Promoción y Prevención es ofrecida desde la Estrategia de Escuelas Saludables, pero igualmente se debe hacer énfasis en estas patologías y en la comunicación a toda la comunidad.

META:

Disminución en un 20% del número de casos de enfermedad por patologías transmisibles, a través de la educación de la comunidad en lo relacionado con la exposición a factores de riesgo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 8:

Alto índice de casos de abortos no especificados (102 casos en promedio al año), el 10% de la población en edad fértil.

OBJETIVO:

Disminuir el número de abortos por embarazos no deseados en las mujeres de 15 a 35 años y embarazos en madres añasas (De 36 a 44 años) por el alto riesgo obstétrico.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los Programas de Planificación Familiar en las I.P.S. públicas y privadas. Incluir la Educación Sexual dentro de la Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades ofrecida desde la Estrategia de Escuelas Saludables, principalmente a los estudiantes de secundaria y orientada a la planificación familiar y las enfermedades de transmisión sexual. Realizar ligadura de trompas a la población vinculada a través de convenio con la Alcaldía Municipal.

META:

Disminución en un 50% el número de casos de abortos no especificados de la población en edad fértil de 15 a 44 años.

PROBLEMA 9:

Falta cobertura en vacunación en un 7% de la población infantil entre 0 y 5 años.

OBJETIVO:

Motivar a las madres para que vacunen a sus hijos, preferiblemente durante el primer año de vida, según el esquema del Ministerio de Salud.

ESTRATEGIA:

Realizar Campañas de vacunación que conlleven a lograr la totalidad de la cobertura, ya sea con desplazamientos a los diferentes barrios y veredas o facilitando algunos lugares instalados para tal fin en zona urbana y rural, para que la comunidad utilice el servicio en períodos específicos, previamente conocidos por la población.

META:

Lograr que el 100% de la población infantil entre 0 y 5 años cumpla con la totalidad el esquema de vacunación necesario para prevenir en esta etapa de la vida las enfermedades infecto-contagiosas más comunes.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 10: Alto número de escolares con problemas nutricionales.
OBJETIVO: Evitar la desnutrición en la población infantil Sangileña.
ESTRATEGIA: Desarrollar la Estrategia de Escuelas Saludables tal cual estipula la O.M.S., teniendo en cuenta los cinco ejes que la sostienen y las actividades que la conforman, en donde se encuentran los hábitos nutricionales y la evaluación de los mismos, a través de, los indicadores Talla-Peso, Edad-Peso y Talla-Edad, en los niños entre 5 y 18 años de edad de todas las escuelas de estratos 1 y 2. Revisar la posibilidad de dar mayor cobertura con los restaurantes escolares a otros niños, mediante convenios con el I.C.B.F. y el sector privado.
META: Disminuir en un 3% el número de niños-escolares con problemas nutricionales en el municipio de San Gil, a través del desarrollo íntegro de la Estrategia de Escuela Saludable.

PROBLEMA 11: Alto número de ancianos sin oportunidad de sentirse útiles a ellos mismos y a la sociedad.
OBJETIVO: Cambiar la actitud de los ancianos hacia ellos mismos y de la comunidad hacia ellos, con los cambios generados a partir de dicho grupo Etéreo.
ESTRATEGIA: Implementar el Programa Gerontológico propuesto desde la Secretaría de Salud Municipal que incluye actividades lúdicas, capacitación, entre otros.
META: Lograr que un 30% de los ancianos del municipio de San Gil, asuman actitudes positivas ante la vida y su entorno, incluyendo el autoestima.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 12:

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública es llevado manualmente y falta cultura en la población en lo relacionado con la notificación de casos de enfermedades de registro obligatorio.

OBJETIVO:

Garantizar el registro y comunicación oportuna de los casos detectados de las enfermedades de notificación obligatoria a fin de evitar nuevos casos, a través de, la identificación de los factores de riesgo que puedan afectar la Salud de la población.

ESTRATEGIA:

Diseñar e implementar un sistema de información para manejar no sólo lo relacionado con la notificación obligatoria desde las I.P.S. públicas y privadas, sino también de todas las actividades del Plan de Atención Básica, la consolidación de los Registros Individuales de Atención de las I.P.S., la Cobertura de los regímenes subsidiado y contributivo en la Seguridad Social en Salud, el cual se constituiría en la principal herramienta para hacer toma de decisiones en el tema de la Salud. Lo anterior se logra además de, la puntualidad en el reporte por parte de las unidades notificadoras, utilizando los mecanismos técnicos y tecnológicos adecuados y capacitando a la comunidad en la cultura de la notificación de enfermedades, para tener informes al día en cualquier momento de las semanas y períodos epidemiológicos, y a partir de ello fortalecer y/o reorientar las acciones de promoción de la Salud y prevención de las enfermedades.

META:

Fortalecer el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el municipio de San Gil y su área de influencia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 13:

La contaminación ambiental generada desde el Río Fonce, por el vertimiento de aguas residuales del alcantarillado municipal.

OBJETIVO:

Disminuir los factores de riesgo ambientales que generan enfermedades en la comunidad residente en las riberas del Río Fonce y la desaparición de esta fuente hídrica

ESTRATEGIA:

Obtener con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Santander (C.A.S.) la tecnología y los filtros requeridos para hacer el tratamiento necesario a las aguas residuales del alcantarillado a fin de disminuir el nivel de contaminación hídrica del Fonce; apoyados entre sí todos los municipios que son bañados por este río. , y que permitan a los habitantes de las riberas gozar de un ambiente saludable, apto para vivir.

META:

Disminuir en un 30% la contaminación que presenta el Río Fonce, y por tanto, generar un entorno saludable para los que habitan cerca de sus riberas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 14:

Baja cobertura en el servicio de acueducto (5%) y ninguna en alcantarillado (0%) para el área rural generando problemas de Salud en la población.

OBJETIVO:

Brindar los servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado a la comunidad del área rural del municipio a fin de disminuir los casos de enfermedades generadas por dicha causa.

ESTRATEGIA:

Gran parte del desarrollo humano y ambiental sostenible del municipio, depende de la cobertura en servicios públicos básicos, por tanto, es importante ampliar la cobertura del servicio de acueducto ofrecido por la E.S.P. A.C.U.A.S.A.N. en el área rural, la cual atiende solamente el 5% del total de la población y empezar a planificar la red de alcantarillado para el mismo. Al respecto en el Plan Nacional de Salud Ambiental para el período 2.000-2.010 , se establecen metas físicas para el año 2002 de cobertura para la zona urbana de 96.0% para acueducto y 86.0% para alcantarillado (En San Gil es del 100%). Las metas para la zona rural son de 48.8% para acueducto y 30.4% para alcantarillado, lo cual requiere inversiones de 4,428.937 millones de pesos de 1998, en todo el país (en San Gil es de 5% en acueducto y 0% en alcantarillado).

Sin embargo, conociendo los alcances financieros de los entes territoriales se puede pensar en la capacitación de la comunidad rural en tratamiento básico del agua para el consumo humano y en el manejo de aguas residuales, a la vez que se gestionen los recursos pertinentes para la ampliación de la cobertura en estos servicios.

META:

Ampliar la cobertura del servicio de acueducto al 10% y alcantarillado al 5% en el área rural del municipio de San Gil, y educar a dicha población en el tratamiento básico del agua para consumo humano y manejo de aguas residuales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 15: Falta de colaboración de la comunidad en relación con la disposición de basuras en lotes vacíos.
OBJETIVO: Concientizar a la comunidad en la disposición correcta de residuos sólidos con el fin de mantener los espacios públicos y privados libres de basuras, evitando factores de riesgo para la Salud de la población.
ESTRATEGIA: Generar mecanismos que sean no sólo coercitivos, a través de multas por arrojar basuras a estos lotes, sino también educativos a toda la ciudadanía en torno a la contaminación generada por estas acciones, siendo además, comunicadores al observar dicha actitud negativa en otros.
META: Lograr que el 60% de los habitantes del municipio de San Gil asuman conductas de compromiso en lo relacionado con el buen manejo de las basuras.

PROBLEMA 16: La contaminación ambiental (ocupación del espacio público, ruido, servicios públicos deficientes) generada por la Plaza de Mercado en el centro del municipio.
OBJETIVO: Disminuir los factores de riesgo para la población del centro del municipio, generados por la contaminación que produce la Plaza de Mercado.
ESTRATEGIA: Hacer reubicación de la Plaza de Mercado, a través del sector privado, en un lugar donde no genere problemas de salubridad, congestión e incomodidad tanto en la población que asiste, como en la que se encuentra en su alrededor, previo convenio con la E.S.E. Hospital San Juan de Dios que es quien lo administra actualmente.
META: Erradicar la contaminación ambiental generada por la Plaza de Mercado en el centro de San Gil.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 17: La contaminación ambiental (proceso de sacrificio antihigiénico, carece de plantas de tratamiento para aguas residuales, servicios públicos deficientes) generada por el Matadero Municipal en su zona de influencia urbana-residencial.
OBJETIVO: Disminuir los factores de riesgo para la población del sector residencial, donde se encuentra ubicado el matadero municipal.
ESTRATEGIA: Hacer reubicación del Matadero Municipal, mediante la colaboración de la C.A.S. y del sector privado, en un lugar donde no genere problemas de salubridad. Por motivos de antigüedad la C.A.S. recomienda la realización de una barrera natural entre este y el barrio Villa del Prado provisionalmente, mientras se establece su reubicación en una zona donde no genere impacto Urbano negativo.
META: Erradicar la contaminación ambiental generada por el Matadero Municipal en la zona urbana-residencial donde actualmente se encuentra ubicado.

PROBLEMA 18: Falta conocimiento en lo relacionado con Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos e Indicadores del Sector Salud, en el personal de la Dirección Local de Salud, puesto que es otra institución la que está formulando el Plan Operativo Anual.
OBJETIVO: Capacitar al personal de la Dirección Local de Salud en todos los aspectos relacionados con Proyectos e Indicadores de Salud.
ESTRATEGIA: Ofrecer cursos de actualización en los lineamientos, requisitos y metodologías para formulación, ejecución y evaluación de proyectos en el ámbito nacional e internacional, así como también talleres de manejo de indicadores en Salud, dirigidos al personal directivo y operativo de la Dirección Local de Salud.
META: El personal de la Dirección Local de Salud formulará, ejecutará (o identificará con quien contratar la ejecución) y evaluará el Plan Operativo Anual y los proyectos que requiera presentar el municipio en el área de la Salud, ante las diferentes instancias del orden local, departamental, nacional e internacional para la consecución de recursos y actualizaciones.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 19: Escasez de recursos técnicos y didácticos para la adecuada prestación de los servicios en la Unidad de Atención Integral U.A.I.
OBJETIVO: Obtener la totalidad de los recursos técnicos y didácticos para ofrecer la atención requerida por la comunidad.
ESTRATEGIA: Realizar gestión de recursos para lograr dotar a la U.A.I. de los elementos requeridos para su buen funcionamiento y oportuna prestación de los servicios.
META: Brindar atención integral al 100% de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

PROBLEMA 20: Alta incidencia de casos de VIH-SIDA en el municipio de San Gil.
OBJETIVO: Prevenir el aumento de número de casos potenciales de VIH-SIDA.
ESTRATEGIA: Capacitar a 270 líderes del municipio quienes actuaran como multiplicadores en los temas de Prevención de Enfermedades. Coordinación interinstitucional e intersectorial liderada por la Secretaría de Salud que permita desarrollar actividades continuadas.
META: Conocer y manejar el 30% de los casos de VIH-SIDA en el municipio de San Gil.

2.2. AREA DE EDUCACIÓN

San Gil posee un balance muy positivo en el sector de la educación, tanto así que en 1.999 fue acreditado con el premio MUNICIPIO CAMINANTE POR LA PAZ, por cumplir con el 100% de la cobertura en educación

El fortalecimiento de los establecimientos educativos en los últimos años ha permitido la conformación de una importante red educativa de 90 instituciones para primaria y secundaria, distribuidas en 86 de nivel primaria (38 oficiales, 5 privadas y 43 mixtas) y 4 de secundaria, todas de carácter

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

oficial. De los planteles oficiales 12 están ubicados en zona urbana y 30 en zona rural.

La cobertura es de 2.820 estudiantes de primaria en el sector oficial urbano, 898 en primaria oficial rural, 4.483 en secundaria oficial urbana, 195 según S.A.T. –Sistema de Aprendizaje Tutorial - en bachillerato rural y 1.123 en colegios privados para un total de 9.519 estudiantes.

Sin embargo, tanto en el área rural como urbana, hay demanda que no se matricula, es decir, niños en edad escolar que no asisten a ninguna institución educativa: en la zona rural de 3.917 entre 7 y 11 años para asistir a primaria y 4.580 entre 12 y 18 años para asistir a secundaria, se matriculan 898 y ninguno respectivamente; en la zona urbana de 3.084 para asistir a primaria y 3.686 para secundaria se matriculan 3.484 y 4.942, respectivamente.

Lo anterior da muestra de la inasistencia escolar en el área rural, 7.599 niños y jóvenes en edad escolar sin matricularse, 3.019 niños para primaria y 4.580 para secundaria.

Hay cobertura total en el área urbana, la cual es de 6.770 escolares. En las instituciones urbanas se otorgan cupos a niños del área rural y de otros municipios aledaños que en total suman 1.656, 400 cupos para primaria y 1.256 cupos para secundaria.

El municipio posee competencias que la nación le ha asignado a través de la Constitución Política de 1991, la Ley 60 de 1993 - Artículos 2, 3, 4 y 5, y la Ley 115 de 1994; en donde se hace referencia puntual a eventos a cumplir en el área de la educación, en aspectos de infraestructura, dotación y capacitación, orientados a la formación en preescolar y básica primaria y secundaria.

Entre los compromisos que debe llevar a cabo la administración municipal se encuentran: Garantizar a la población el acceso a los servicios educativos, Administrar los servicios educativos estatales de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media de su propiedad, Administrar la planta de personal docente y administrativo de su educación, Financiar el servicio educativo, Financiar las inversiones en infraestructura, dotación y mantenimiento, Supervisar, vigilar y evaluar los servicios educativos estatales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

2.2.1. Diagnóstico en Infraestructura Educativa

2.2.1.1. En el Sector Rural

Las instalaciones poseen amplias plantas físicas entre 1.528 – 10.000 Metros cuadrados, con un área aproximada de planteles educativos de primaria de 200.000 Metros cuadrados.

En las Escuelas el área ocupada por cada niño es de 25 metros cuadrados en promedio, varía según la ubicación y los factores económicos de la población.

El Estado de la construcción en un 90% se encuentra en regulares condiciones las cuales requieren reparación y un 10% está en condiciones deficientes. La parte administrativa ocupa un 80% de las instalaciones.

Existe un 80% de los servicios sanitarios en malas condiciones y un 20% en condiciones regulares. Hay 2 escuelas sin acueductos, El Cucharo y el Alto del encinal, lo cual genera problemas de salubridad en la población infantil.

Un 80% de las instituciones poseen campos deportivos, de los cuales el 10% se encuentra en mal estado.

Las instituciones educativas, poseen en un 80% área para el servicio de cafetería y de bienestar estudiantil, el cual está en mal estado en la totalidad de ellas.

2.2.1.2. En el Sector Urbano

Las Concentraciones Escolares de primaria, requieren de mantenimiento y ampliación en un 50% de las instalaciones.

En el Colegio Politécnico las condiciones de infraestructura son preocupantes, debido a que las instalaciones actuales se encuentran en muy mal estado y el edificio en construcción aún no reúne los requisitos técnicos de habitabilidad para el desarrollo de la actividad educativa demandante.

El Colegio San Carlos, funciona en un local de propiedad de la curia diocesana y los propietarios exigen la entrega del edificio. El colegio cuenta con un lote, planos y el proyectos diligenciado normativamente para ser

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

avalado por los entes pertinentes, a fin de dar construcción a su Nueva Sede.

El Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, requiere para su cabal funcionamiento de la construcción de 4 aulas, una de ellas está para su terminación – el aula múltiple -.

El Colegio Luís Camacho Rueda, requiere la construcción de otras aulas, debido a la apertura de un nuevo grado, el décimo (10º). La proyección de estas aulas está contemplada en un proyecto a desarrollar por etapas, donde a la fecha sólo se ha ejecutado la primera de ellas.

El Colegio San José de Guanentá, requiere de reparaciones locativas, puesto que su planta física es suficiente.

2.2.2. Dotación en Materiales Didácticos, Muebles y Equipos

2.2.2.1. En el Sector Rural

Falta mobiliario educativo en un 80%. Del existente el 50% está en buen estado y otro 50% se encuentra en estado regular.

El 10% no cuentan con servicio de biblioteca, el 70% cuentan con el servicio pero no poseen material didáctico y dotación suficientes y sólo un 20% posee dotación adecuada y el material didáctico está en estado regular o malo.

2.2.2.2. En el Sector Urbano

Hay un 60% de deficiencia en la dotación de laboratorios.

Existe un 100% de necesidad en lo relacionado con equipos de cómputo.

El mobiliario es deficiente y el existente está en regulares condiciones.

Falta talento humano en lo relacionado con el mantenimiento de las instalaciones (pintura, jardinería, mobiliario) y celaduría.

El Colegio San José de Guanentá con modalidad técnica no posee la maquinaria y equipo de talleres modernos que cumplan los requerimientos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

prácticos, investigativos y analíticos acordes a las nuevas tecnologías, la antigüedad de su dotación hace poco práctica la educación impartida.

2.2.3. Capacitación a la Comunidad Educativa

2.2.3.1. En el Sector Rural

Optimizar el recurso humano frente al recurso físico de los planteles.

Actualizar a los docentes del área rural en el manejo de Escuela Nueva, ya que son docentes de categorías bajas según la clasificación del Magisterio.

2.2.3.2. En el Sector Urbano

El nivel educativo de los docentes en la zona urbana es excelente en un 70%, bueno en un 15%, regular en un 10% y malo en un 5%.

Falta capacitación en avances tecnológicos y actualización en metodologías de enseñanza.

Los docentes dan muestra de ausencia parcial o total en el manejo de la parte psicológico-social de los escolares-jóvenes y padres de familia (psicólogos/orientadores).

Es necesario optimizar los programas de educación formal, con docentes capacitados en el campo técnico/ agropecuario (selección de docentes).

La mujer campesina no se ha considerado a través del tiempo dentro de la población a capacitar, por tanto, se requiere realizar convenios para tal fin.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

2.2.4. Problemáticas y Estrategias de Solución

PROBLEMA 1: El 80% de las Instituciones Educativas en el área rural presentan problema de infraestructura
OBJETIVO: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa para los escolares del área rural.
ESTRATEGIA: Gestionar recursos e Identificar las Instituciones mas afectadas en su infraestructura, a fin de hacer las reparaciones locativas respectivas.
META: Reparar el 50% de las Instituciones Educativas deterioradas, priorizando las que se encuentren en peor estado.

PROBLEMA 2: Deterioro de la planta física del Colegio Politécnico
OBJETIVO: Evitar accidentalidad en los escolares, docentes y directivas del Colegio Politécnico, por causa del mal estado de las instalaciones.
ESTRATEGIA: Continuar la obra civil de la nueva sede del Colegio Politécnico a fin de evitar una tragedia por las actuales condiciones de funcionamiento
META: Poner en funcionamiento la Nueva Sede del Colegio Politécnico.

PROBLEMA 3: Reubicación del Colegio San Carlos, debido a que la sede actual funciona en predios de propiedad de la Curia.
OBJETIVO: Trasladar las instalaciones del Colegio San Carlos, a los nuevos predios adquiridos para tal fin.
ESTRATEGIA: Realizar gestión para adquisición de materiales con el propósito de construir la nueva sede del Colegio San Carlos. Se ha conseguido un pequeño porcentaje del material.
META: Adelantar en un 30% la nueva sede del Colegio San Carlos, para entregar los predios de uso actual a la Curia.

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 4: No existe material didáctico en la totalidad de las escuelas del área rural.
OBJETIVO: Dotar a las escuelas del área rural del material didáctico requerido para consulta de los estudiantes
ESTRATEGIA: Gestionar recursos para la consecución de material didáctico actualizado para dotar las escuelas rurales del municipio e identificar las escuelas que tienen mayor cobertura.
META: Entregar material didáctico al 60% de las escuelas rurales, priorizando las de mayor número de escolares.

PROBLEMA 5: Falta dotación de laboratorios y salas de cómputo, en el 60% de los Colegios del área urbana.
OBJETIVO: Ofrecer principalmente a los estudiantes de secundaria la posibilidad de contar con elementos básicos para la práctica de las asignaturas de Física, Química e Informática.
ESTRATEGIA: Gestionar recursos para la adquisición de los equipos y elementos básicos de laboratorio que se requieren en los Colegios de Educación Básica Secundaria, e identificar los Colegios que tienen mayor cobertura:
META: Dotar a un 30% de las Instituciones de Educación Básica Secundaria con elementos de laboratorio y/o equipos de cómputo, priorizando las de mas estudiantes matriculados.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 6:

Baja cobertura en educación secundaria en el área rural, 18 veredas tienen acceso al Bachillerato S.A.T. y 14 veredas no tienen acceso.

OBJETIVO:

Ofrecer a la población en edad escolar de 12 a 18 años del área rural, la posibilidad de acceder a la Educación Secundaria con énfasis en el agro, lo cual se requiere en 14 veredas.

ESTRATEGIA:

Revisar la posibilidad de ofrecer educación básica secundaria, utilizando la infraestructura existente para preescolar y primaria, pero en otras jornadas y la planta de personal docente para dar la capacitación requerida en este nivel, incluyendo técnicos en el área agropecuaria.

META:

Aumentar en un 30% la cobertura en educación básica secundaria en el área rural del municipio de San Gil.

PROBLEMA 7:

Falta actualización en metodologías pedagógicas para todo el personal docente del municipio.

OBJETIVO:

Ofrecer a los estudiantes de educación preescolar y básica primaria y secundaria, la enseñanza según los lineamientos de las nuevas metodologías pedagógicas.

ESTRATEGIA:

Gestionar recursos y convenio con el Ministerio de Educación Nacional para capacitar a los docentes de las instituciones educativas oficiales de primaria y secundaria, de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, en lo relacionado con pedagogía.

META:

Capacitar en metodologías modernas, al 100% de los docentes de preescolar y básica primaria y secundaria, incluyendo padres y escolares del municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 8: Mala distribución de los docentes de preescolar y básica primaria y secundaria, con respecto a la cobertura existente.
OBJETIVO: Aprovechar la infraestructura educativa existente, permitiendo que más niños puedan recibir el servicio.
ESTRATEGIA: Solicitar el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, para ejecutar un programa de racionalización de docentes a cargo del municipio, con base en indicadores técnicos. En desarrollo de lo anterior el municipio revisará, reubicará y desvinculará docentes; según se estipula en el convenio de Desempeño interadministrativo suscrito con el Ministerio de Hacienda. Pretendiendo además, disminuir los gastos de funcionamiento pasando 7 docentes municipales a cargo del Situado Fiscal. De un total de 27, 9 laboran en el área urbana y 18 en el área rural.
META: Dar la máxima cobertura en educación preescolar y básica primaria y secundaria, con la infraestructura existente, y disminuyendo al máximo la planta docente.

2.3. AREA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio posee competencias que la nación le ha asignado a través de la Constitución Política de 1991, la Ley 60 de 1993 - Artículo 2, la Ley 118 de 1994, la Ley 181 de 1995 - Artículos 66 y 69; en donde se hace referencia puntual a eventos a cumplir en las áreas de cultura, recreación y deporte, dirigidas a la población más vulnerable y en general a ocupar el tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos en actividades lúdicas, con el fin de evitar problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas en la población.

Entre los compromisos que debe llevar a cabo la administración municipal se encuentran: Invertir en instalaciones deportivas, dotar planteles escolares de los requerimientos necesarios para la práctica de la educación física y el deporte, apoyar financieramente en dotación e implementos deportivos a las Ligas, Clubes de aficionados y eventos deportivos, invertir en parques y plazas públicas, Casas de la Cultura y Bibliotecas públicas y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

2.3.1. Diagnóstico en Cultura

El Municipio cuenta con la Casa de la Cultura y el recinto de la biblioteca del Colegio Luís Camacho Rueda para actividades culturales. De las cuales las instalaciones de la Casa de la Cultura son insuficientes para cubrir la demanda del Municipio en lo relacionado con auditorios, teatros, salas de exposición, música, museos, salas audiovisuales, etc.

La antigua casona del Colegio San José de Guanentá, se encuentra en un estado deteriorado y de alta peligrosidad. Por su antigüedad histórica, amerita la conservación y mantenimiento por parte de la administración municipal

La biblioteca se debe reubicar en un sitio adecuado con las condiciones especiales que su actividad requiere. La Biblioteca virtual, requiere la modernización de sus equipos y la ampliación de la red.

No existen programas estructurados, de manera que es necesario la creación de Escuelas de dotación artística en las diferentes áreas, (música, danzas, artes plásticas, dramaturgia, cinematografía, talleres experimentales, de letras, de artes y oficios, etc.), Programa de la Banda Municipal, Organización de eventos tales como Festival de música andina colombiana y música sacra de Semana Santa, Festival de mitos, cuento y leyendas, Festival de danzas folclóricas colombianas, Festival de danzas folclóricas internacionales, Festival de danzas contemporáneas, Festival de cuenteros, Festival del piano, Creación del café tertulia, Reinado campesino, Festival gastronómico, La feria del libro y del disco, Festival de villancicos, Festival de Pablo VI (Carrancios), Festival de teatro, Festival de poesía, Festival de declamación, Festival de música y canto, Festival de la hormiga, Festival de orquestas, entre otros.

2.3.2. Diagnóstico en Recreación y Deporte

No existen suficientes espacios para desarrollar actividades deportivas en el municipio, ni en colegios, ni en otros lugares de acceso público.

Faltan programas de capacitación en las diversas disciplinas deportivas, los cuales podrían desarrollarse a través de la implementación de las Escuelas de Formación Deportiva, así como también, faltan los docentes para dichos programas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Hay déficit de implementos deportivos para las prácticas de los escolares en el área rural y urbana.

No se realizan eventos deportivos de carácter recreativo y competitivo, para fortalecer las bases deportivas de los ciudadanos sangileños, y que a su vez permitan identificar a los nuevos deportistas que puedan aportar a las disciplinas de mayor competencia en la región y en el país.

La población escolar del municipio no cuenta con los docentes para la asignatura de educación física en el desarrollo de su formación académica.-deportiva. En el área rural los escolares carecen de uniformes para las prácticas recreativas y deportivas.

2.3.3. Problemáticas y Estrategias de Solución

PROBLEMA 1: Faltan espacios adecuados para el desarrollo de actividades lúdicas – deportivas de los escolares en el municipio.
OBJETIVO: Dotar al municipio de espacios idóneos en planteles educativos para las prácticas deportivas de los escolares.
ESTRATEGIA: Gestionar recursos para la adecuación de espacios ubicados en las instituciones educativas como canchas múltiples y/o externamente polideportivos adyacentes que permitan una amplia cobertura, previo estudio técnico del estado actual de los escenarios existentes para priorizar en aquellos más deteriorados, e inducir a las entidades del orden público y privado para que sean padrinos de los escenarios, es decir, respondan por el mantenimiento de uno o varios espacios de esparcimiento a fin de que no se deterioren.
META: Ofrecer a un 30% de la población escolar espacios deportivos, priorizando la ubicación de los mismos, según cobertura.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 2:

Faltan implementos y uniformes para la práctica deportiva de los escolares en el área rural.

OBJETIVO:

Entregar a los escolares del área rural los implementos necesarios para que realicen la práctica de educación física y participen en las competencias que se organicen.

ESTRATEGIA:

Gestionar recursos y efectuar convenios con entidades como el Vice Ministerio de la Juventud, Instituto Nacional del Deporte, CAJASAN, COMFENALCO, entre otras; a fin de lograr uniformes e implementos para la práctica deportiva de los escolares.

META:

Dar implementos y uniformes al 50% de la población escolar rural, para la práctica de la educación física y el deporte, mediante la modalidad de dotación para la Escuela.

PROBLEMA 3:

Falta personal técnico en el área deportiva para orientar y dirigir a la población, principalmente en edad escolar, en las diferentes disciplinas.

OBJETIVO:

Ofrecer capacitación deportiva a los escolares y comunidad en general, a través de las cátedras de educación física y/o cursos abiertos que permitan identificar futuras promesas deportivas para la región.

ESTRATEGIA:

Gestionar recursos y efectuar convenios con entidades como el Vice Ministerio de la Juventud, Instituto Nacional del Deporte, CAJASAN, COMFENALCO, entre otras; para obtener la asignación de personal calificado suficiente que capacite a monitores-multiplicadores en las diferentes ramas del deporte, que sean quienes orienten en el ejercicio deportivo a los escolares y comunidad en general a nivel recreativo y competitivo.

META:

Capacitar a un 100% de los monitores y docentes del área en los diferentes deportes, para que sean multiplicadores en la comunidad escolar.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 4:

No existen escuelas de formación deportiva para incentivar a los niños, jóvenes y adultos al buen uso del tiempo libre.

OBJETIVO:

Crear y poner en funcionamiento las escuelas de formación deportiva para motivar en la población de niños, jóvenes y adultos el aprovechamiento del tiempo en actividades que les permitan desarrollar habilidades deportivas para evitar problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas en dicha población, además de, permitirles la posibilidad de fomentar en ellos el espíritu competitivo en las diferentes disciplinas.

ESTRATEGIA:

Gestionar recursos y efectuar convenios con entidades como el Vice Ministerio de la Juventud, Instituto Nacional del Deporte, CAJASAN, COMFENALCO, entre otras; para implementar el programa de escuelas de formación deportiva y aportar deportistas de alta competencia de la región al departamento y al país.

META

Implementar el programa de Escuelas de Formación Deportiva para dar cobertura a un 30% de la población sangileña entre niños, jóvenes y adultos.

PROBLEMA 5:

Ausencia de sentido de pertenencia de la comunidad sangileña hacia su municipio y particularmente a la correcta utilización de los espacios públicos y atracciones turísticas.

OBJETIVO:

Lograr que la comunidad aporte al cuidado y conservación de los espacios públicos y parques turísticos, y se comprometa a ser parte del desarrollo del sector turístico del municipio, ya sea como ciudadano sensibilizado o como empresario en dicha área.

ESTRATEGIA:

Fomentar actividades que orienten a la comunidad en lo relacionado con el daño que generan al desarrollo del municipio y de la región, las acciones irresponsables que se realicen en espacios públicos, parques naturales y monumentos de atracción turística, y facilitar los mecanismos que les permitan ser parte de la economía turística del municipio.

META

Comprometer al 80% de los ciudadanos sangileños con el desarrollo del municipio a partir del área turística, haciendo ciudadanos sensibilizados que actúen directa (como empresarios) o indirectamente en beneficio de dicha área.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 6: Falta de mantenimiento a los parques y sitios turísticos del municipio.
OBJETIVO: Hacer mantenimiento a los parques turísticos para fortalecimiento del sector económico-turístico municipal.
ESTRATEGIA: Gestionar recursos y efectuar convenios con entidades como la Corporación Nacional de Turismo, Agasturín, Ministerio de Cultura, Gobernación de Santander, entre otras; para recuperar la imagen turística de San Gil, a través de, la adecuación y embellecimiento de los parques turísticos y la publicidad respectiva para atraer a los visitantes.
META Recuperación y embellecimiento del 60% los parques turísticos de San Gil y la definición de políticas y medios para su mantenimiento: La libertad, Pozo Azul, Cementerio, San Juan de Dios y el Malecón Sangileño.

PROBLEMA 7: Poca cultura en la comunidad en lo relacionado con actividades lúdicas-culturales.
OBJETIVO: Fomentar el desarrollo de actividades culturales tales como: música, pintura, teatro, danzas, entre otras, que generen en la comunidad ratos de esparcimiento y formación en el área, para el enriquecimiento cultural de los habitantes, y por ende el de los visitantes, así como también abrir espacios para que ellos formen parte de la organiza
ESTRATEGIA: Gestionar recursos y efectuar convenios con entidades como el Vice Ministerio de la Juventud y el Ministerio de Cultura, entre otras; para capacitar y brindar a la comunidad en actividades culturales y organizar eventos de dicha índole, como los Bazartes, partiendo de la dotación de espacios para tal fin como la Casa de la Cultura - la institución más importante en el municipio para el desarrollo de esta área -, el recinto de la biblioteca del Colegio Luís Camacho Rueda, la antigua casona del Colegio San José de Guanentá , entre otros, donde se pueden realizar dichas manifestaciones artísticas y culturales.
META Realizar periódicamente eventos culturales de trascendencia para la región y los visitantes del municipio, involucrando como mínimo a un 40% de la comunidad sangileña.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 8:

No existen escuelas de formación artística para incentivar a los niños, jóvenes y adultos al buen uso del tiempo libre en lo relacionado con actividades lúdicas y culturales.

OBJETIVO:

Crear y poner en funcionamiento las escuelas de formación artística para motivar en la población de niños, jóvenes y adultos el aprovechamiento del tiempo en actividades que les permitan desarrollar habilidades artísticas como : música, danza, teatro, entre otras, a fin de disminuir los problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas en dicha población.

ESTRATEGIA:

Gestionar recursos y efectuar convenios con entidades como el Ministerio de la Cultura, Teatro Nacional, CAJASAN, COMFENALCO, entre otras; para implementar el programa de escuelas de formación artística.

META

Implementar el programa de Escuelas de Formación Artística para dar cobertura a un 30% de la población sangileña entre niños, jóvenes y adultos.

3. SECTOR INFRAESTRUCTURA

A nivel general el municipio de San Gil presenta una cobertura de cada uno de los servicios públicos en un porcentaje superior al 98% para acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras, el servicio telefónico presenta una cobertura del 68.5% en el sector urbano y en el sector rural su cobertura es del 5% a pesar de la infraestructura que poseen Telebucaramanga y Telecom.

3.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El servicio de Acueducto y alcantarillado en la zona urbana es suministrado por la empresa ACUASAN. A pesar de que el servicio de alcantarillado y acueducto llega a casi la totalidad de la población urbana, la calidad del recurso hídrico esta siendo cuestionada por la obsolescencia de las redes de conducción de los mismos, presentándose un desperdicio del agua tratada de un 52%. El 80% de la población recibe el agua a una presión de 40 metros, ocasionando daños y roturas en las redes domiciliarias. El número de usuarios para el servicio de acueducto es de 9.501 usuarios de los cuales 400 están ubicados en la zona rural aledaña. El acueducto se abastece de las quebradas Curití y Cuchicute, mediante el abastecimiento de una bomba auxiliar, los volúmenes de producción de agua captada 414.000 metros cúbicos mes, agua tratada 360.000 metros cúbicos mes y agua suministrada 328.000 metros cúbicos al mes. En épocas de lluvias tiene un excedente del 7% aproximada del recurso.

El servicio facturado con medidores es de 184.257 metros cúbicos al mes presentando diferencias con el número de usuarios lo cual hace prever la necesidad de un sistema de información que le dé solución al problema. Existen unos 2.000 usuarios que presentan inconsistencias en los niveles de consumo, lo cual le origina perdidas económicas por servicios prestados dejados de cobrar. No esta establecido unos rangos establecidos de consumo mínimo básico, lo cual origina consumos suntuarios que no son facturados a precios reales.

El equipamiento del acueducto rural es bastante precario. Se cuenta con cuatro acueductos veredales construidos por el Comité Departamental de Cafeteros, en Puentetierra, el Esnucado, Buenos Aires y Boquerón. Las fuentes de provisión de estos acueductos tienen un fuerte impacto ambiental negativo por deforestación, lo cual origina una alta vulnerabilidad, que en épocas de sequía no satisface la demanda del servicio.

3.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El servicio de aseo igualmente presenta deficiencia en su sistema de recolección y disposición final de la basura. El relleno sanitario actual ha llegado al cien por ciento de su capacidad instalada y es necesario recurrir a otras alternativas ambientales que sean apropiadas para su manejo.

En la infraestructura del matadero municipal, se necesita hacer el manejo adecuado de la disposición de aguas residuales y desechos orgánicos, el establecimiento funciona toda la semana periodo durante el cual se sacrifican 180 cabezas de ganado mayor y 30 de ganado menor, cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población.

Existe incompatibilidad de uso, por la ubicación del matadero debido a encontrarse en zona residencial, la cual origina un alto grado de contaminación. Según el plan de manejo ambiental de la CAS, se requiere el debido tratamiento ambiental (barrera natural), donde se aisle el matadero del barrio Villa del Prado, esto a la periodicidad contemplada para la reubicación de la infraestructura física, por el ente encargado.

3.3. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio lo presta la Electrificadora de Santander. El número total de suscriptores es de 8.182 y el consumo aproximado es de 28.541 KVA. El cubrimiento del casco urbano es del 98% mientras en el sector rural es del 68%.

3.4. SERVICIO TELEFÓNICO

Lo suministra básicamente Telecom en el sector urbano y en el sector rural lo comparte con Telebucaramanga con algunos teléfonos comunitarios.

3.5. SERVICIO DE GAS

No se cuenta con el servicio de gas domiciliario, realizando su distribución por el sistema de cilindros de gas y carros repartidores.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

3.6. VIVIENDA

676 viviendas carecen del servicio sanitario de los cuales 593 están ubicadas en el sector rural y 83 en el sector urbano, igualmente el estado en que se encuentran las viviendas en la zona rural de manera general es malo.

3.7. VIAL

Las vías terciarias del municipio se encuentran muy deterioradas ocasionándole pérdidas económicas tanto al campesino como al transportador, en el sector urbano se presenta alta congestión vehicular en la zona céntrica, falta señalización de la malla vial urbana, como también existen terminales temporales en diferentes puntos de la ciudad.

3.8. PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMA 1: Acumulación de altas presiones de agua en el centro de la ciudad (120%), carrera 9, 10 y 11, ocasionando ruptura en la red de distribución
OBJETIVO: Disminuir el impacto de las altas presiones de agua en el centro de la ciudad
META: Disminuir en un 50% el impacto generado por la presión del agua
ESTRATEGIA: Reposición de redes y adecuación del manejo y control de la presión del agua mediante la instalación de válvulas reguladoras.

PROBLEMA 2: Pérdida del 52% del agua tratada durante la distribución domiciliar
OBJETIVO: Disminuir las pérdidas técnicas en los próximos 6 años
META: Reducir las pérdidas al 20%
ESTRATEGIA: Reposición de redes domiciliarias y cambio de los medidores del agua

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 3 : Tarifas sin recargo por consumo suntuario
OBJETIVO: Implementar el sistema de costos adicionales por excedentes de consumo
META: Conseguir al finalizar el año 2001 la implementación de las tarifas incluidos los recargos por consumo adicional
ESTRATEGIA: Implementar en la facturación el valor de las tarifas por consumo adicional

PROBLEMA 4: Contaminación ambiental del vertimiento de las aguas residuales del sector urbano al río Fonce
OBJETIVO: Disminuir el impacto ambiental negativo en los vertimientos de aguas residuales
META: Disminuir el impacto ambiental negativo en los próximos tres años
ESTRATEGIA: Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales

4. SECTOR AMBIENTAL

El municipio de San Gil presenta una situación ambiental matizada por una alta intervención humana debido a la intensa explotación de sus recursos naturales.

El ecosistema de bosques está prácticamente extinguido y en consecuencia su fauna y flora primaria. El recurso hídrico presenta una oferta altamente vulnerable y frágil, depende de otros municipios para su abastecimiento y presenta una marcada desprotección de sus cuencas y microcuencas.

Los suelos se encuentran en franca degradación y en procesos de potrerización y desertización, debido en parte, al conflicto de usos del mismo, intensas práctica agrícolas no sostenibles, prolongadas sequías, quemas y a la excesiva deforestación.

En la actualidad las aguas servidas son factor contaminante del río Fonce. EL manejo de residuos sólidos es inadecuado tanto en la fuente como en su disposición final.

Aún son escasos los cimientos de una nueva cultura ambiental más consciente por parte de la comunidad, lo cual se expresa en una ausencia de sensibilización al entorno natural como componente vital del bienestar humano.

Es urgente acometer acciones y desarrollar programas de recuperación, protección y conservación ambiental para frenar y evitar el acelerado proceso de degradación de sus ecosistemas y del espacio natural del municipio. Su fuerte impacto ambiental redundo en forma negativa en un deterioro de la calidad de vida de sus habitantes y de su consecuente desarrollo humano sostenible.

A continuación se presentan las problemáticas más relevantes en el sector:

4.1. PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMA 1: Deforestación en la zona de captación de agua de los acueductos Puente Tierra, Buenos Aires y el Esnucado.
OBJETIVO: Recuperación ambiental de la zona de captación de agua de las quebradas: La Honda, El Entable, microcuenca La Lajita - quebrada Curití, quebrada El Esnucado.
META: Reforestar las zonas afectadas por el proceso de degradación ambiental y zonas de amortiguamiento de las cuencas y microcuencas surtidoras de los acueductos veredales y hacer el mantenimiento oportuno requerido.
ESTRATEGIA: Asegurar la reforestación de las zonas de influencia de las microcuencas y manantiales que abastecen los acueductos veredales mediante la adquisición de dos hectáreas en torno a sus zonas de captación de agua.

PROBLEMA 2: Disminución del recurso hídrico y cuerpos de agua para asegurar el suministro a la agricultura, actividades pecuarias y de consumo humano .
OBJETIVO: Acometer acciones de recuperación y/o conservación del recurso agua.
META: Recuperar el recurso hídrico y los cuerpos de agua para asegurar el suministro a la agricultura, actividades pecuarias y consumo humano y además, fomentar la construcción de acueductos veredales que a través de convenios sean administrados por la comunidad, y el gobierno local realice el seguimiento y evaluación de su funcionamiento.
ESTRATEGIA: Adelantar programas de recuperación de la capa protectora de los cuerpos de agua, con programas de reforestación o permitiendo la propagación vegetal de forma vegetal.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 3: Inexistencia de alternativas de almacenamiento de aguas lluvias en la zona rural.
OBJETIVO: Implementar alternativas de almacenamiento de aguas lluvias en la zona rural.
META: Asegurar un suministro continuo de agua en épocas de sequía.
ESTRATEGIA: Construcción de aljibes, casquetes o jagüeyes, reservorios de aguas lluvias en las veredas.

PROBLEMA 4: Ausencia de prácticas agrícolas sostenibles.
OBJETIVO: Implementar prácticas adecuadas para la recuperación y que eviten la degradación de los mismos.
META: Asegurar la recuperación y protección de la calidad de los suelos para su explotación de una forma sostenible.
ESTRATEGIA: Implantación de prácticas agrícolas sostenibles tales como: La agricultura biológica, implantación y/o renovación de cercas vivas y control del uso de plaguicidas y químicos.

PROBLEMA 5: Destrucción de los bosques naturales y desequilibrio ecológico.
OBJETIVO: Recuperar los bosques naturales para brindar oferta energética para cocción de alimentos en el campo.
META: Asegurar la oferta vegetal de bosques de leña para cocción de alimentos de la población rural a corto y mediano plazo.
ESTRATEGIA: Implementar un proyecto piloto que asegure la generación de bosques de leñas como alternativa energética.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 6: Inexistencia de un programa de ecoturismo para la preservación de los recursos naturales.
OBJETIVO: Adelantar un programa alternativo para la prestación de los recursos naturales.
META: Asegurar el mejoramiento y la preservación de áreas naturales de interés ecoturístico.
ESTRATEGIA: Desarrollar una alternativa económica viable cuyo fin sea la preservación de espacios naturales y paisajísticos de interés en el turismo ecológico.
PROBLEMA 7: Inexistencia de un programa de reciclaje y manejo adecuado de los residuos sólidos en los sectores urbano y rural del municipio.
OBJETIVO: Disminuir los niveles de contaminación ambiental originados por el mal manejo de los residuos sólidos.
META: Lograr que la población del municipio haga un manejo adecuado de los residuos sólidos en general.
ESTRATEGIA: Implementar una campaña de educación ambiental y dotar a la comunidad de las herramientas necesarias para que realice la selección de los residuos sólidos y se haga un manejo adecuado de los materiales reciclables.

PROBLEMA 8: Carencia de educación ambiental en la población.
OBJETIVO: Sensibilizar a la comunidad en lo relacionado con la problemática ambiental del municipio y del manejo racional de los recursos naturales.
META: Disminuir el alto impacto ambiental que padece el municipio.
ESTRATEGIA: Desarrollar una campaña masiva de educación ambiental y cuidado de las fuentes hídricas, para la creación o consolidación de una conciencia social sensible a la problemática del medio ambiente, que proponga y participe en acciones particulares y comunitarias tendientes al manejo racional de los recursos naturales y del medio ambiente en general.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1. DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

5.1.1. Convenio de Desempeño entre la Nación representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de San Gil (Santander)

El Municipio firmó un Convenio de Desempeño el 30 de diciembre de 1.999, con el Ministerio de Hacienda y Crédito, el cual fue autorizado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No 066 de Diciembre 27 de 1.999, el cual contempla entre otros aspectos el suprimir, fusionar y/o liquidar entidades descentralizadas y Dependencias Municipales. Esta autorización le fue dada al alcalde mediante Acuerdo No 060 de diciembre 05 de 1.999.

Mediante Acuerdo No 062 de diciembre 06 de 1.999, se facultó al Alcalde Municipal para refinanciar la deuda pública, la cual efectivamente se hizo en el año 2.000, con un plazo de 7 años, dos de gracia y a una tasa de interés del DTF+ 5%.

De Acuerdo al informe de Evaluación y seguimiento al Convenio de Desempeño, de fecha doce (12) de diciembre de 2.000, el Municipio no cumplió con las metas establecidas en la matriz de seguimiento en las áreas financiera, tributaria e institucional, no concluyó el proceso de Descentralización en Salud.

En cuanto a las entidades descentralizadas el informe dice que “no se efectuó la reestructuración administrativa, que Acuasan tiene 43 empleados en planta y que el Convenio de Desempeño contempló en la cláusula Primera, literal a), la conversión en acciones a la empresa, proceso que se encuentra congelado porque la empresa no tiene los recursos necesarios para pagar el estudio de valoración de activos, ni capacidad de pago para endeudarse y financiarlo”¹

Respecto a la IPS Guanentá el Convenio de Desempeño contempló su reestructuración y dice que probablemente tenga que ser suprimida en el futuro cercano, La empresa eliminó cinco (5) cargos cuyas liquidaciones

¹ MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. DIRECCION DE APOYO FISCAL SUBDIRECCION TECNICA. GRUPO DE ESTUDIOS. Informe de evaluación y seguimiento convenio de desempeño suscrito entre la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Municipio de San Gil Santander el 30 de diciembre de 1.999. diciembre 12 de 2000. Bogotá. D.C.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

ascendieron a 10,3 Millones que fueron canceladas con los recursos del crédito de la Nación al Municipio.

Referente a la Sociedad Terminal de Transporte de San Gil, “El Convenio contempló en la cláusula segunda, literal b), gestionar la venta de las acciones que el Municipio posee en el terminal de Transporte, o en su defecto buscar su arrendamiento. El Municipio no ha mostrado ninguna gestión al respecto. Además, esta empresa realizó cuatro (4) contratos de prestación de servicios en el 2000, contraviniendo el Convenio de Desempeño.

En relación con la empresa Biorgánicos de Santander, “El Convenio de Desempeño contempló en la cláusula segunda, literal b), gestionar la conversión o venta de acciones que el municipio posee en la E.S.P. Biorgánicos de Santander. Constituirse el Municipio en interventor de los servicios públicos, dependiendo de la Secretaría de Planeación. Sin embargo, el Municipio no ha presentado gestión ni resultados sobre este particular.

Además la empresa realizó 19 contratos de prestación de servicios entre enero y agosto de 2000 por valor de \$26,4 millones contraviniendo el Convenio de Desempeño.

Como conclusiones el informe de la Dirección apoyo fiscal dice “ El Municipio de San Gil no cumplió en términos generales los objetivos del Convenio de Desempeño en materia financiera. Aunque se puede evidenciar un efecto bastante positivo en la reducción de gastos del programa de saneamiento fiscal durante la vigencia 2000, este resultado pudo ser mucho más favorable si el Municipio no incurriera en mayores gastos en contratos de prestación de servicios, transferencias al Concejo y el desacato a las orientaciones legales en materia laboral que le implicó la acción de reintegro de seis exfuncionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte lo cual pone en vilo la situación financiera de la Entidad.

En tal virtud la Dirección general de Apoyo fiscal emitió concepto de incumplimiento del Convenio de Desempeño.

En concordancia con el Convenio de Desempeño “fueron eliminados 93 cargos. 62 del sector central y 31 del sector descentralizado. El costo de las liquidaciones ascendió a \$1.185,8 Millones. \$993,7 millones desembolsados y pagados y \$192,1 Millones pendientes de pago. De los trabajadores oficiales se encuentran actualmente en la planta de funcionarios que tienen fuero sindical que son 12. La negociación del fuero no se ha producido.

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

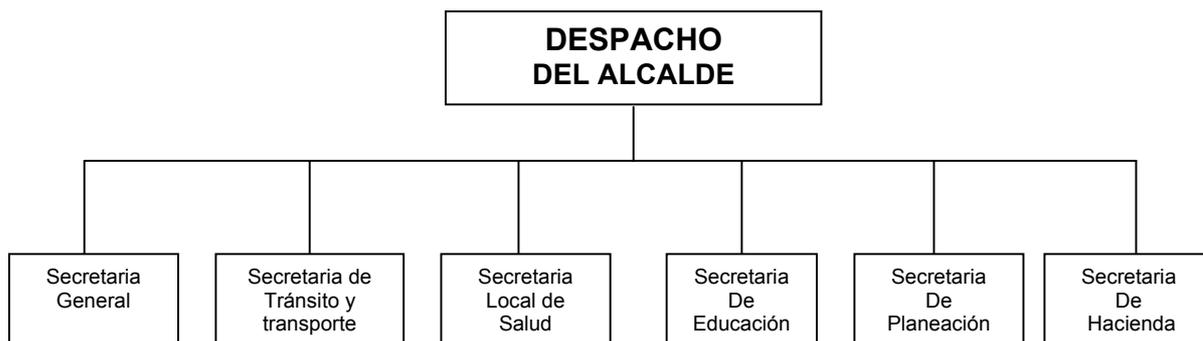
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

5.1.2. Sector Central

La estructura administrativa del gobierno Central se encuentra establecida en el Decreto No 17 del año 2.000, como resultante de la aplicación del Convenio de Desempeño acordado por la anterior administración con la Dirección de Apoyo Fiscal de Ministerio de hacienda y Crédito Público y se puede apreciar en el organigrama (Ver Gráfico No.1):

GRAFICO No.1

ORGANIGRAMA



La planta de personal del sector Central se adoptó mediante la modalidad de Planta global y se estableció según Decreto Municipal No 020 del año 2.000. Actualmente se encuentran vinculadas 91 personas, con un costo mensual de \$97'468.376.00 y su distribución es la siguiente (Fuente: Oficina de Recursos Humanos):

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR MENSUAL
Admón. Central	47	\$59'765.601.00
Obreros	12	\$ 7'876.666.00
Salud	4	\$ 3'366.209.00
Educación	28	\$26'460.521.00
TOTAL	91	\$97'468.376.00

En la vigencia actual debe reducirse la planta de personal en los 12 obreros, según lo exige el Convenio de Desempeño.

De los educadores 9 están vinculados al sector urbano y 18 al rural.

Mediante Decreto Municipal No 024 de marzo 6 del 2.000, se estableció el Manual de funciones y requisitos de los empleos de la Planta de personal de la Alcaldía Municipal.

La Alcaldía no cuenta con manuales de procedimientos en ninguna dependencia e igualmente no hay planes de acción.

Igualmente, no posee un Archivo General Municipal, es decir, no existe una forma organizada de la información para su consulta, por ejemplo, en la generación de un certificado de tiempo laborado.

Existe un coordinador del área de recursos humanos, área en la cual aún no existe una sistematización de todas las historias laborales de las personas que han estado vinculadas al Municipio, con el fin de poder establecer el pasivo pensional. En lo relacionado con capacitación de los funcionarios no existe un plan para tal efecto e igualmente no están definidas las acciones de bienestar social para los funcionarios, como lo establece la Ley 443 de 1.998.

Los servicios informáticos no están integrados en su totalidad, existe una incipiente integración de presupuesto, contabilidad y tesorería, pero en lo que respecta a los impuestos como el predial, industria y comercio no se encuentran conectados en red, no existe tal integración, igual sucede con la nómina, Plan de inversiones (Programa SEPPI). La mayoría de los equipos de computo presenta alguna obsolescencia. Todo el software de ingresos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

está bloqueado, se están registrando manualmente los movimientos contables en ese sentido.

No existen manuales de control interno en las diferentes áreas establecidas, que puedan ayudar a mejorar la eficiencia, la eficacia y la economía de la Administración Municipal.

Los asuntos de carácter policivo (contravenciones) son atendidos a través de la Inspección de policía.

La Comisaría de Familia atiende los problemas de menor infractor, maltrato infantil, niñez abandonada y problemas de familia.

En lo que respecta al área de Planeación, no existe un sistema de Planeación, documentación, registro y seguimiento de proyectos, que pueda integrar el Plan operativo anual de inversiones al Presupuesto.

El Sisben se encuentra sin revisión de la asignación de los subsidios en Salud, por lo que se requiere de un barrido general, con el fin de hacer una selección acorde con las nuevas circunstancias sociales.

Las estratificaciones urbana y rural se encuentran desactualizadas, ya que datan del año 1.995, por lo que se requiere calcular y enviar la nueva Unidad Agrícola Familiar UAF.

Mediante Acuerdo No 018 de Agosto 22 del 2.000, se adoptó la cuarta (4ª) categoría para el año 2.001, previa certificación del DANE de una población para el año 1.999 de 40.712 habitantes y unos ingresos ordinarios certificados por la Contraloría Departamental de Santander de \$3'169'161.324.52.

De acuerdo al cálculo efectuado por la Dirección de Apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y crédito Público en el informe de seguimiento al Convenio de Desempeño de fecha doce (12) de 2.000, en su numeral 2.7.1 Categorización del Municipio, se estableció que los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio para el año 1.999 fueron de \$2.880,3 Millones (Ver cuadro No 8 del informe de seguimiento), los cuales en términos de salarios mínimos del año 1.999 equivalían a 12.181.1 y que de acuerdo al Artículo 2º de la Ley 617 de octubre 9 de 2.000 el Municipio quedaría en la SEXTA (6ª) CATEGORIA.

Esta Categoría fue modificada mediante Decreto Municipal del 30 de diciembre del año dos Mil (2.000) y autorizada por la Ley 617 de octubre 9

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

del 2.000, quedando el Municipio en la sexta (6ª) Categoría. En consecuencia se deben replantear los presupuestos de la Personería, Concejo y alcaldía Municipal al igual que los salarios de los funcionarios (Alcalde y personero adoptados mediante Acuerdo No 026 de diciembre 10 de 2.000) y los honorarios de los Honorables Concejales.

Según el informe de seguimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “para un municipio de sexta (6ª) categoría el salario del alcalde sería de \$1'701.054, tomando un 9% como incremento del IPC para el año 2.001. Las transferencias al Concejo (con trece concejales) serían máximo de \$101,9. Es decir \$51,6 millones para el pago de honorarios, esto incluye 70 sesiones sin extraordinarias puesto que el Convenio de Desempeño las prohíbe, y para el pago de funcionamiento el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación (Ley 617, artículo 10) o sea alrededor de unos 51,3 millones.

Las transferencias a la Personería serían de 150 salarios mínimos mensuales legales, es decir \$42,5 millones.

La relación gastos de funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación se ubica en 104,6%. Es decir el Municipio necesita un ajuste adicional para el próximo año.

5.1.3. Sector Descentralizado

Este sector está conformado por los institutos descentralizados y por las empresas donde la administración municipal posee algún paquete accionario.

El Municipio de San Gil, cuenta en la actualidad con las siguientes empresas: Acueducto y alcantarillado ACUASAN E.S.P., Terminal de Transportes de San Gil S.A., Biorgánicos de Santander S.A..E.S.P. y la I.P.S. Guanentá.

5.1.3.1. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San Gil. ACUASAN E.I.C.S. E.S.P.

Mediante Acuerdo no 006 de marzo 17 del 2.00 se ordenó la transformación de la Empresa Industrial y comercial del Estado, denominada empresa de Acueducto y Alcantarillado de San Gil ACUASAN en Empresa de Servicios Públicos por acciones.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 2.001 de la Empresa presenta ingresos por la suma de \$1.498'723.399.oo, distribuidos así:

INGRESOS DE ACUEDUCTO	\$913'045.441.oo
INGRESOS DE ALCANTARILLADO	\$467'064.728.oo
INGRESOS VARIOS	\$ 27'231.625.oo
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1'003.000.oo
APORTES DE COFINANCIACION	\$ 58'176.605.oo
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 32'201.000.oo

El presupuesto de Gastos está estimado en la suma de \$1.498'723.399.oo, distribuidos así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.121'640.794.oo
Servicios Personales	\$ 512'681.159.oo
Gastos Generales	\$ 505.649.635.oo
Transferencias	\$ 103'310.000.oo
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 310'000.000.oo
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 8'901.000.oo
GASTOS DE PREINVERSION	\$ 58'181.605.oo

De lo anterior se aprecia que la empresa no dispone de los recursos necesarios y suficientes para acometer de forma inmediata proyectos de Inversión de urgente necesidad como lo son: la reposición y ampliación de redes de Acueducto y alcantarillado, Optimización de la planta de tratamiento de agua y Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales.

5.1.3.2. Empresa Biorgánicos de Santander S.A E.S.P.

Mediante Acuerdo No 009 de marzo 21 del 2.000, se concedió la facultad al ejecutivo Municipal por noventa (90) días, para que pudiera enajenar las 219 Acciones por valor nominal de Un Millón de pesos (\$1'000.000.oo) e intrínseco por valor de Un Millón tres ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro con setenta pesos (\$1'382.644.70). cada una en la Empresa Biorgánicos de Santander S.A., para un valor total de Doscientos diecinueve Millones (\$219.000.000.oo) y trescientos dos Millones setecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y nueve con treinta (302'799.189.30), respectivamente.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 2.001 de la Empresa presenta ingresos por la suma de \$704'989.243.oo, distribuidos así:

INGRESOS CORRIENTES		\$684'438.827.oo
Tarifa de Aseo	\$631'638.187.oo	
Disposición final de residuos	\$ 45'800.640.oo	
Venta de abono	\$ 7'000.000.oo	
 RECURSOS DE CAPITAL		 \$20'550.416.oo
Financieros	\$ 550.416.oo	
Crédito bancario	\$20'000.000.oo	

El presupuesto de Gastos está estimado en la suma de \$704'989.243.oo, distribuidos así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 558'985.124.oo
Servicios Personales	\$ 58'125.484.oo	
Gastos Generales	\$ 500'859.640.oo	
 SERVICIO DE LA DEUDA		 \$ 17'504.118.oo
 CUENTAS POR PAGAR		 \$ 100'000.000.oo
 INVERSIONES		 \$ 28'500.000.oo

Se observa que la empresa no dispone de los recursos necesarios y suficientes para acometer de forma inmediata proyectos de Inversión urgentes como lo son: la ampliación del Microrelleno sanitario y la reposición de equipos.

5.1.3.3. Terminal de Transportes de San Gil S.A.

Mediante Acuerdo No 007 de marzo 20 del 2.000, se concedió la facultad al ejecutivo Municipal por noventa (90) días, para que pudiera enajenar las 169.882 Acciones por valor nominal de \$3.000.oo e intrínseco por valor de siete mil cuatrocientos cuarenta y dos con ochenta y dos (\$7.442.82). cada una en la sociedad Terminal de Transportes de San Gil S.A., para un valor total de Quinientos nueve Millones seiscientos cuarenta y seis Mil pesos (\$509.646.000.oo) y Setecientos setenta y dos Millones ciento cuarenta y nueve mil pesos (772'149.000.oo), respectivamente.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

La empresa tiene emitidas un total de 266.667 Acciones, que tienen un valor nominal de \$3.000.00 y cuyo valor comercial se estima en \$7.000.00. Su composición accionaria es la siguiente: Clase A (Sector Público) el 85.53% y de clase B (Sector privado), el 14.47%.

Del total Un 3.48% o sea 9.284 acciones están por venderse y el 96.51% o sea 257.383 ya están vendidas.

La empresa cuenta con dieciocho empleados y el año inmediatamente anterior, por primera vez dejó utilidades de \$ 57.000,00.

Se requiere realizar una reestructuración en la planta existente, pues hay gran cantidad de personal y pocas funciones, además de, la sistematización de los procesos, como es el caso de la CAJA.

5.1.3.4. Otras Instituciones

Mediante Decreto Municipal No 034 de marzo 24 del 2.000, se ordenó la supresión de la Entidad Descentralizada, Dirección de tránsito y transporte de San Gil, la cual entró en liquidación y mediante Acuerdo No 001 de abril 17 del 2.000 se suprimieron los empleos públicos de la planta de personal en un total de dieciocho (18) cargos. Su función pasó al sector Central.

Así mismo en la reestructuración Administrativa llevada a cabo por la alcaldía Municipal, El Instituto de vivienda de interés social y Reforma urbana de San Gil fue suprimido mediante Decreto No 034 de marzo 24 de 2000 y su función pasó a la Secretaría de Planeación Municipal.

El Instituto de Cultura y Turismo, también se suprimió con el decreto No 034 y su función paso a la Secretaría de Educación.

El Instituto del Deporte, igualmente se suprimió con el Decreto No 034 en mención y su función también pasó a la Secretaría de Educación.

5.2. DIAGNÓSTICO Y ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA

6.2.1. Administración Tributaria

A pesar de existir un funcionario encargado del área tributaria, éste no cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su labor, como lo es un Estatuto tributario actualizado, ya que el vigente data de diciembre 8 de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

1.995 (Acuerdo No 093), con actualizaciones mediante acuerdos Nos 027 y 036 de 1.996, y no se han establecido aún los procedimientos contemplados en el estatuto Tributario Nacional de acuerdo al artículo 66 de la Ley 383 de 1.997. No se tiene un censo actualizado de los contribuyentes de los diferentes impuestos y no se les lleva una cuenta corriente y no se hace cruce de información con otras instancias del estado como la DIAN, gobernación de Santander, etc. Los Avalúos catastrales están desactualizados. No se le envía la factura o recibo del Impuesto predial Unificado a los propietarios o poseedores de inmuebles.

Para el cobro del Impuesto predial se tiene un software elaborado en ambiente dos de los cuales el Municipio es un usuario – dependiente. Este además se encuentra integrado al paquete contable, lo mismo que el recaudo de los demás impuestos, y en la actualidad no funciona.

Las rentas de destinación específica, no establecidas en la Constitución Nacional, fueron integradas a las rentas de libre destinación, como consecuencia de la adopción del Convenio de Desempeño y se mantendrán durante la vigencia de éste.

Los recaudos se hacen directamente en la tesorería del Municipio, no utilizándose para tal fin el sistema bancario, lo mismo que para los pagos a proveedores y contratistas.

6.2.2. Administración Financiera

La administración financiera está a cargo de la Secretaría de Hacienda, donde se cuenta para el manejo integrado del presupuesto, la contabilidad y la tesorería (informe diario), con el software DELFIN, licenciado por el Ingeniero JOSE LUIS LOPEZ, el cual se encuentra desarrollado en ambiente DOS. Los recaudos no se encuentran directamente integrados a la contabilidad, esta se hace mediante una relación diaria de ingresos al final del día. Los pagos si se encuentran integrados al sistema contable.

El Estatuto orgánico de Presupuesto fue expedido en diciembre 19 del 1.996, sin que se le hayan hecho modificaciones a la fecha.

Actualmente los recursos del Municipio son manejados a través de una Fiducia, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Desempeño.

Las áreas de planeación (Plan de inversiones), deuda pública, no se encuentran dentro del sistema Integrado de información. No existen

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Manuales de procedimiento en lo correspondiente al área financiera. La legislación y normatividad existente se encuentra dispersa.

No se ha implementado el Plan Anual mensualizado de Caja (P.A.C.).

El 5 de Junio de 2.000 se firmó el Convenio de Desempeño entre el Municipio y los bancos acreedores, en los términos y condiciones establecidas en el Convenio de Desempeño con la Nación y por lo tanto se reestructuró la deuda con el sistema financiero, Banco Cafetero, Banco de Colombia y Banco Popular, con las siguientes condiciones financieras, 7 años; período de gracia, dos años a capital; interés, DTF más 5 puntos adicionales.

5.2.3. Análisis de la información financiera

5.2.3.1. Análisis de las finanzas Municipales del período 1.998 – 2.000

Con respecto a las finanzas Municipales y con base en el análisis de los ingresos y gastos ejecutados en el trienio 1.998 – 2.000, de acuerdo a lo observado en el cuadro No 8, se puede decir lo siguiente:

Los ingresos corrientes crecieron en el periodo 1.998 – 1.999, un 22.11% por encima de la inflación que fue de 9.23%, para el periodo 1.999 – 2.000, decrecieron en 1.06%, donde se observa que los impuestos tributarios contribuyeron en este descenso con un 3.01% y uno de los rubros que más contribuyó en esta caída fue el impuesto predial con un 17.92%, igualmente el impuesto de Industria y comercio con un descenso de 14.86%, donde se ve reflejada la crisis y recesión que tuvo el País y en la cual San Gil no fue ajena a tal situación. Las ventas ambulantes también dejaron de contribuir al fisco Municipal en un 54.45%, donde se observa que la crisis tocó fondo también en el sector informal de la economía.

En cuanto a los ingresos No tributarios estos presentaron el siguiente comportamiento: para el periodo 1.998 – 1.999 decrecieron un 3.73 y para el periodo 1.999 – 2.000 solo crecieron un 3.51% por debajo del índice de precios al consumidor que fue del 8.75%. Uno de los rubros que más contribuyó al descenso en el periodo 1.998 – 1.999 fue el de las tasas, derechos y contribuciones con un 41.96%, donde pesaron fuertemente el descenso en Pesas y medidas con 96.25%, La expedición de documentos con un 34.58%, el alumbrado público con 32.60%, la contribución de valorización con un 32.99% y la contribución de desarrollo con un 95.22%.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

También contribuyeron las participaciones en especial la participación en los ingresos corrientes de la Nación con un descenso del 2.38% en dicho periodo y para el periodo 1.999 – 2.000 este rubro presentó un descenso del 41.08%.

En cuanto a los gastos de funcionamiento estos han presentado un buen comportamiento así: para el periodo 1.998 – 1.999, crecieron solo el .23% o sea un 9% menos que la inflación causada que fue del 9.23%, donde se observa que los rubros que contribuyeron fueron los gastos generales con 7.26% y el servicio de la deuda (pago de intereses) con 35.48%, esto se pudo haber dado como consecuencia del no pago de éste servicio.

Para el periodo 1.999 – 2.000 estos gastos de funcionamiento presentaron una disminución del orden 28.19%, como consecuencia del ajuste fiscal ha que ha visto sometido el Municipio de San Gil desde que firmó el Convenio de Desempeño con La Nación representada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los rubros que contribuyeron a éste descenso fueron los gastos personales en un 25.79%, producto del despido de 62 personas vinculadas al sector Central, lo cual hizo que a su vez los gastos generales presentaran un descenso del orden del 41.39% y a su vez las transferencias también presentaron un descenso del orden 30.03%, como consecuencia del recorte de gastos de las dependencias que recibían estas transferencias. Estos recortes en materia de personal fueron, de la IPS Guanentá salieron 5 trabajadores, y en general en el sector descentralizado se presentaron despidos o eliminación de 31 cargos.

Respecto al ahorro corriente este presentó un incremento del 278.06% durante el periodo 1.998 – 1.999 y del 208.48% en el de 1.999 – 2.000, dando el Municipio señales de haber entrado en un proceso de recuperación económica. En cuanto a los gastos de inversión estos crecieron un 110.39% durante el período 1.998 – 1.999, pero decrecieron en el periodo siguiente un 12.09%, esto en parte se debe al decrecimiento de la participación en los ingresos corrientes del sector urbano que tuvo un descenso del 21.64%, igualmente los aportes de cofinanciación del orden nacional presentaron un descenso del 70.49%.

Al comparar la totalidad de ingresos con la totalidad de gastos se observa que de haberse presentado un déficit total de \$188.354.667.00 en el año de 1.998 se pasó a tener unos superávit presupuestales del orden de \$654'191.806.00 para el año 1.999 y de \$478'871.619.00 para el año 2.000, producto como se dijo anteriormente que pudo haber sido por el no pago del servicio y amortización de la deuda en el año de 1.999 y para el año 2.000 como consecuencia de la renegociación de la misma, por lo que los

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

intereses bajaron un 42.91% para el año 2.000 y las amortizaciones solo crecieron un 9.53% para el mismo año.

Para el análisis se consideró como un ingreso de libre destinación a la sobretasa a la Gasolina y los ingresos de destinación específica no constitucionales de acuerdo al Convenio de Desempeño. La clasificación de la información se hizo siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.²

5.2.4. Problemáticas y Estrategias de Solución

PROBLEMA 1: La falta de un sistema integrado de información.
OBJETIVO: Integrar toda la información del Municipio en un solo sistema que permita tener los datos en el momento y lugar requeridos para la toma de decisiones.
META: Adquisición de un sistema georeferenciado de toda la información del Municipio para integrar allí los datos generados a partir del POT, y los propios de la Administración municipal.
ESTRATEGIA: Aunar esfuerzos entre el sector público y privado para la consecución de los recursos que demanda la adquisición del sistema georeferenciado y los datos requeridos para hacer uso de él.

² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. EL SALTO SOCIAL. Del Plan de gobierno al Plan de Desarrollo, Diciembre de 1.994. Santafé de Bogotá.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

PROBLEMA 2: El bajo recaudo de rentas propias que no permiten salir de la crisis financiera en que se encuentra actualmente el Municipio.
OBJETIVO: Mejorar el recaudo de los ingresos propios del Municipio.
META: Actualizar el Estatuto tributario del Municipio en lo relacionado con las tarifas y definir el procedimiento para realizar el cobro persuasivo y coactivo, con recaudo efectivo.
ESTRATEGIAS: Elaborar el Estatuto tributario y aprobarlo mediante Acuerdo del Concejo Municipal, lo mismo que mantener actualizado el Censo de Contribuyentes, establecer procesos ágiles de recaudación, como por ejemplo, enviar las facturas o recibos a los contribuyentes y utilizar el sistema bancario para su recaudo.

PROBLEMA 3: El Desconocimiento del Pasivo pensional a cargo del Municipio de todos sus trabajadores y extrabajadores.
OBJETIVO: Conocer el cálculo real del pasivo pensional.
META: Conocer el cien por ciento (100%) del monto del pasivo pensional
ESTRATEGIA: Definir los mecanismos que permitan tener los archivos reales para realizar el cálculo del Pasivo Pensional a cargo del municipio.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

ANEXOS

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

**ANEXO 1. TABLAS DE BARRIOS, VEREDAS, USOS DEL SUELO
Y CARACTERIZACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LOS
SISTEMAS EN SAN GIL**

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003

Tabla 1. Barrios del Municipio de San Gil

1	CENTRO	29	ALMENDROS I
2	MARÍA AUXILIADORA	30	ALMENDROS II
3	RAGONESSI	31	LA PLAYA
4	ALTAMIRA	32	SANTANDER
5	ALTOS DEL GALLINERAL	33	SAN MARTÍN
6	NUEVO PABLO VI	34	COLOMBIA
7	PABLO VI	35	PORVENIR
8	FÁTIMA (BARRIO OBRERO)	36	LAS FERIAS
9	SAN JUAN DE DIOS	37	VILLA DEL ROSARIO
10	SAN CARLOS	38	VILLA CAMPESTRE
11	LA GRUTA	39	LA LIBERTAD
12	CARLOS MARTÍNEZ	40	OSCAR MARTÍNEZ
13	VILLA CAROLA	41	ALAMEDA REAL
14	EL BOSQUE	42	LOS SAUCES
15	ROJAS PINILLA	43	VILLA DE SAN GIL
16	CEMENTERIO	44	VILLA DEL FONCE
17	LA VICTORIA	45	VILLA DEL PRADO
18	SAN ANTONIO	46	FAGUD
19	EL VERGEL	47	LOS ALPES
20	INDUSTRIAL	48	LOS ROSALES
21	CIUDADELA DEL FONCE	49	CERRO DE LA CRUZ
22	JOSÉ A. GALÁN I	50	MIRADORES DEL BOSQUE
23	JOSÉ A. GALÁN II	51	PASEO DEL MANGO
24	TORRES DEL CASTILLO	52	PASEO REAL
25	EL POBLADO	53	LUIS CARLOS GALÁN
26	VILLA OLÍMPICA	54	LOS PINOS
27	SAGRADA FAMILIA	55	AMÉRICA 500 AÑOS
28	ACACIAS	56	EL PORTAL DE LA CRUZ

Fuente: UMATA PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL SAN GIL 1998-2000

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
 2.001 – 2.003**

Tabla 2. Veredas del Municipio de San Gil

1	ALTO DE ENCINAL	17	JOBITO
2	BEJARANAS ALTO	18	JOYAS
3	BEJARANAS BAJO	19	LA LAJA
4	BOQUERON	20	MONTECITOS ALTO
5	BUENOS AIRES	21	MONTECITOS BAJO
6	CAMPO HERMOSO	22	OJO DE AGUA
7	CAÑAVERAL ALTO	23	POZOS
8	CAÑAVERAL BAJO	24	PUENTE TIERRA
9	CUCHARO	25	RESUMIDERO
10	CHAPALA	26	SANTA BARBARA
11	EJIDOS Y PERICOS	27	SAN JOSE
12	FLORA	28	SANTA RITA
13	GUARIGUA ALTO	29	TABOR
14	GUARIGUA BAJO	30	VERSALLES
15	HOYA DE MONAS	31	VOLADOR
16	JARAL SAN PEDRO	32	MATA DE GUADUA

Fuente: UMATA PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL SAN GIL 1998-2000

Tabla 3. Usos y Tipificación del Suelo

Area Neta Desarrollada	Hectáreas	% actual
Area comercial	24.95	4.5
Area vivienda	143.99	29.8
Area industria	13.07	2.4
Area institucional	45.45	8.4
Area sin construir	246.72	45.4
Lotes urbanizables	51.50	9.5
Total	543.67	100

Fuente: IGAC 1995

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

ANEXO 3. PROYECTOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, GENERADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SANTANDEREANA DE ECONOMISTAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.001 - 2.003

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

**ANEXO 2. ANÁLISIS FINANCIERO DEL PERÍODO 1.998 – 2.000 CON
SUS RESPECTIVAS GRÁFICAS.**

CONSULTOR: Sociedad Santandereana de Economistas

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ Y ESTO SE COMPONE! ”
2.001 – 2.003**

ANEXO 4. CUADROS ESTADÍSTICOS PARA EL DIAGNÓSTICO.